

7

8707



ANTIC
PUBLICIDAD

ANTIGÜEDADES
PREHISTÓRICAS Y CÉLTICAS DE GALICIA.

ANTIGÜEDADES

PREHISTÓRICAS Y CÉLTICAS

DE GALICIA,

POR

DON JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO,

archivero, bibliotecario y anticuario, y académico correspondiente de la Historia.



LUGO:

IMPRENTA DE SOTO FREIRE.

Calle de San Pedro, núm. 31.

1873.

No es la presente obra una laboriosa elucidación de los
trata de la muy remota antigüedad de que data la aparición
del hombre en la tierra, ni un cuadro, poco ni mucho grama-
to, de costumbres del hombre primitivo; ni aún se halla en
ella cosa parecida á cálculo, aventurado más ó ménos, de
los cientos de siglos que cuenta de fecha nuestra especie, ni
ligero dato que pueda utilizarse para dar solución al pro-
blema de las razas que han habitado en nuestra Península,
ó para acreditar la controvertida existencia del hombre ter-
ciario.

No pretendo, tampoco, darle el carácter de una obra di-
dáctica de lo que hoy se llama arqueología prehistórica, ni
presentarla como un tratado completo de las antigüedades
prehistóricas de Galicia, ni, siquiera, como compilación exa-
cta de cuanto sobre este particular se ha escrito.

Habrás de sencillez y del relato de lo que concierne á
las antiguas prehistóricas y celtas de Galicia he ave-
riguado y descubierto en la región de este antiguo reino en
que habitualmente reside, tanto por medio de exploraciones
hechas sobre el terreno y de excavaciones á mi vista practi-
cadas, como por el examen de objetos en otros tiempos y
parajes hallados, y de cuanto, ó mucha parte al ménos, se ha

ADVERTENCIA

No es la presente obra una laboriosa elucubración demostrativa de la muy remota antigüedad de que data la aparición del hombre en la tierra, ni un cuadro, poco ni mucho gratuito, de costumbres del hombre primitivo; ni aún se hallará en ella cosa parecida á cálculo, aventurado mas ó ménos, de los cientos de siglos que cuenta de fecha nuestra especie, ni ligero dato que pueda utilizarse para dar solución al problema de las razas que han habitado en nuestra Península, ó para acreditar la controvertida existencia del *hombre terciario*.

No pretendo, tampoco, darle el carácter de una obra didáctica de lo que hoy se llama *arqueología prehistórica*, ni presentarla como un tratado completo de las *antigüedades prehistóricas* de Galicia, ni, siquiera, como compilación exacta de cuanto sobre este particular se ha escrito.

Redúcese á sencillo y fiel relato de lo que concierne á las *antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia* he averiguado y descubierto en la region de este antiguo reino en que habitualmente resido, tanto por medio de exploraciones hechas sobre el terreno y de excavaciones á mi vista practicadas, como por el exámen de objetos en otros tiempos y parajes hallados, y de cuanto, ó mucha parte al ménos, se ha

escrito entre nosotros, y de algo de lo publicado fuera, sobre la materia.

De él he procurado descartar todo juicio atrevido, toda aseveracion aventurada, toda afirmacion insegura; pudiendo, por otra parte, responder de que cuanto en él se contiene está fundado sobre el sólido cimiento de la certidumbre absoluta de los hechos referidos y de la mas esquisita escrupulosidad en la presentacion de datos, y revestido de la mayor prudente parsimonia que me ha sido posible emplear en la exposicion de principios y admision de ideas.

Asi es que, si bien se mira, cuadra mal á esta obra el titulo de ANTIGUEDADES PREHISTÓRICAS; pero admito esta denominacion, nada mas que como convencional y un tanto extensiva, en aquella parte en que la *ciencia prehistórica* se refiere á la parte puramente *arqueológica*, desligada de toda influencia *paleológico-antropológico-geológica*, y fundándose en que, en rigor y bajo cierto punto de vista, la época, ó edad si se quiere, *prehistórica* llega en Galicia hasta los tiempos de la conquista romana, no consumada, como es sabido, hasta los dias de Augusto que acudió en persona á sofocar la guerra de los cántabros, en que ellos, los astures y los gallegos septentrionales perdieron definitivamente su independendencia.

He aceptado muchas teorías generales movido, casi mas que nada, del respeto á las personas que las han expuesto y patrocinado. En otros puntos, sobre los cuales no he encontrado establecido un verdadero cuerpo de doctrina, me he visto precisado á extenderme sobre principios generales algo mas de lo que buenamente tolera la índole de esta obra.

Son ya del dominio del público varias de las noticias arqueológicas, y de las observaciones que las acompañan, contenidas en ella, por mas de una relacion de algunos de los descubrimientos que yo he hecho publicada en la *Revista de bellas artes*, que vió la luz en Madrid en 1867 y 1868, y en la francesa titulada *Materiaux pour l'histoire primi-*

tive et naturelle de l'homme, que fundó Mr. Mortillet y continúan hoy MM. Trutat y Cartailhac, en Tolosa, y por las cartas, insertas en la notable publicacion *El Arte en España*, que yo envié á su ilustrado director, mi antiguo amigo, D. Gregorio Cruzada Villa-amil. Ahora, unidas todas esas noticias á otras en mucho mayor número, las vuelvo á dar á luz, como una temporal despedida á mis investigaciones arqueológico-prehistóricas que me es forzoso suspender.

Referir yo las duras molestias que he sufrido, los repetidos contratiempos que he experimentado, la oposicion constante que ha hecho á mis trabajos la muy sensible falta de ilustracion de nuestro pueblo y el receloso carácter del gallego que de continuo despertaban la insensata codicia de las personas cuya cooperacion necesitaba, poco dispuestas á creer que el puro amor de la ciencia, y no el sórdido afan de buscar soñados ocultos tesoros, guiaba mis investigaciones; sería abusar ignominiosamente de la amabilidad de mis lectores. Baste decir que las unas y los otros han sido tales que han llegado á influir no poco en que renunciase, por ahora, á la prosecucion de ese trabajo y en que limitase la publicacion de estas *antigüedades prehistóricas y célticas* á lo descubierto, estudiado y adquirido por mi hasta el dia.

Réstame decir, que sin contar con auxilio alguno oficial, ni prometiéndome del público otro que el que es ocioso esperar de él para obras del carácter de la presente, siquiera estén escritas por mejor pluma que la mia y contengan mas abundante y jugosa doctrina, y mas copiosas é interesantes noticias de las que yo ofrezco, y puedo ofrecer; y sin disponer de otros recursos que los de las escasas economias arrancadas á una muy modesta fortuna, me veo obligado á hacer de mi obra una edicion cuya modestia forme pareja con la de la posición de su autor: edicion que, por otra parte, sería costosisima en nuestro pais de adornarla de todas las ilustraciones requeridas, ejecutadas en la conveniente manera, y aún esto resultaria casi de todo punto irrealizable por la dificultad, sino imposibilidad, en lo que toca á

los objetos inmovibles, de proveerse de los indispensables buenos dibujos; así como nunca podría salir, ni esta sale, con toda la corrección apetecida, dado el caso de no serme posible dirigir una ni otra desde cerca permaneciendo el tiempo necesario en el lugar en que llegase á hacerse ni en el que esta se hace.

El plan bajo que me propongo publicarla es el siguiente. Dividida en tres partes se hallará:

En la 1.^a Cuevas osuarias.—Monumentos megalíticos.—Poblaciones lacustres.

En la 2.^a Mamoas.—Castros.

En la 3.^a Armas, adornos y utensilios de oro, bronce y hierro.—Enseres de piedra.—Cerámica.

NOTICIA BIBLIOGRÁFICA Y ARQUEOGRÁFICA.

Abundosa Galicia, en extremo, de todo linaje de monumentos prehistóricos, hasta el punto de que esa rama de la arqueología sea la que mas ancho campo ofrece para las investigaciones, y la que con mayor fruto pueda estudiarse allí, ha tenido, ya desde lejanos tiempos, sino quien con profundidad y detenimiento los estudie, quien, sintiéndose vivamente impresionado de la abundancia de ellos mas que de su valor propio y de las ideas y arte que representan, haya intentado explicar su historia y significacion, y averiguar su primordial destino.

Los *castros* y las *mamoas*, monumentos térreos del mismo género, de los que, en los fértiles valles y en las incultas montañas, en las frondosas llanuras y en las ásperas sierras, en las pintorescas orillas de los rios y en las imponentes riberas del Occéano, está profusamente tachonado el suelo gallego, llamaron ya la atencion de D. Mauro Castellá Ferrer, que designó algunos de los parajes en que los halló mas abundantes al escribir, en los fines del siglo XVI, su grande *Historia del Apóstol Santiago* que se imprimió en Madrid en 1610. Mas de siglo y medio despues los PP. benedictinos, el eruditísimo Sarmiento y el muy laborioso Sobreira, trataron de darles una interpretacion y asignarles una fecha, aunque no con deliberacion determinada, y guiados por criterio algo inseguro y bastante preocupados del espí-

ritu clásico purista de la época en que esos sabios gallegos vivieron. En la nuestra, D. José Vereca y Aguiar, primero, y poco despues D. Leopoldo Martinez Paadin, en la *Historia de Galicia* que cada uno ha dejado comenzada, inficionados ambos un tanto del celticismo predominante en el tiempo en que ellos escribían, se empeñaron en explicarlos con arreglo á los principios entonces mas en boga. Y en estos dias D. Leandro Saralegui y Medina, autor de unos *Estudios sobre la época céltica en Galicia* que han visto la luz en Ferrol en 1867, D. Manuel Murguia en su, por desdicha, interrumpida *Historia de Galicia*, y D. Benito Vicetto en la que continúa publicandó, se han ocupado de los *castros* y de las *mamoas* de la manera, y con la extension, de que en su lugar me haré cargo.

A estos tres escritores corresponde la gloria de haber sido los primeros en dar á conocer muchos de los innumerables, bien caracterizados *monumentos megalíticos* que están esparramados por todo el suelo gallego. Pero tan allá han ido en esa materia, y muy en particular el último de ellos, que han visto monumentos de esa clase en donde no se encuentran sino simples accidentes geológicos, ó señalado, cual ese fecundo y enérgico escritor hace en su *Historia*, *menhires* hácia Lindin, una *piedra oscilante* en Corbelle, y un *capacisino dolmen* entre Adelan y Ferreira; de los cuales yo, que conozco algo el pais en que se afirma están, ni tengo la menor noticia de su existencia, ni he podido encontrar quien me la dé por toda esta comarca.

Cuatro *armas ó utensilios de piedra, pulimentados*, que fueron hallados en una *mamoas* de Montaos, hace ya tiempo, tuvieron digno alojamiento en los estantes del *gabinete mineralógico*—seccion de Rocas de Galicia—de la Universidad Compostelana. Dos *hachas de bronce*, encontradas en 1817 en territorio de la antigua provincia de Santiago, fueron remitidas al Rey por el conde de Maceda, y colocadas, donde aún

se conservan, en uno de los armarios de la antes llamada *Real Armeria* de Madrid. Y de los objetos de una y otra de esas clases, de los que pródigo se muestra el suelo gallego, no faltan hoy, por fortuna, solícitos recolectores, ni, tampoco, de entre los escritores gallegos citados quien de ellos se haya ocupado, por mas que no con todo el detenimiento que merecen.

Y de aquellos otros fabricados del mas rico metal, de que con sorprendente esplendidez es dispensador el terreno de Galicia, muy de lamentar es que, hasta el presente en que la *Academia de la Historia*, el *Museo Arqueológico Nacional* y quien estas lineas escribe han libertado á algunos del crisol de los plateros, no hayan encontrado persona ni corporacion que por su conveniente conservacion se interesase.

Sobre los restos que atestiguan la existencia de *poblaciones lacustres gallegas*, nos dejó el Licenciado Molina de Málaga, noticias muy peregrinas, cuyo alcance bien seguro es que no llegó él á sospechar cual seria, en la *Descripcion del reino de Galicia* que publicó en 1550. Y otro tanto hicieron, algun tiempo despues, el P. agustiniano la Gándara, en su obra titulada *El Cisne occidental canta las glorias de Galicia*, que dió á luz en el último tereio del siglo XVIII, y los entusiastas gallegos Boan y Verin en la *Historia de Galicia* y en la *de Betanzos* que respectivamente escribieron y permanecen inéditas; sin que nadie hubiese extraido de tales noticias el rico jugo que ofrecian hasta que Murguia, por cierto algo mas á la ligera de lo que la importancia del asunto exigia, las utilizase para las páginas que ha publicado de su *Historia*.

Las primeras sobre *cuevas osuarias* y sobre *instrumentos y armas labradas en hueso*, propias de Galicia, las he escrito yo, y son las que forman parte de las *cartas* que, sobre *Antigüedades prehistóricas* de Galicia, dirigí segun dejo

dicho, hace unos años á mi querido amigo D. Gregorio Cruzada Villa-amil, quien me dispensó el honor de insertarlas en la revista *El Arte en España*, por sus cuidados y bajo su ilustrada direccion publicada.

Ahora he de trazar yo tambien las primeras sobre la *cerámica* prehistórica de Galicia, aunque á toda no le viene ese epíteto con propiedad, que con mucha abundancia se encuentra, pero que por el desprecio que merece á los halladores no puede recojerse por lo general sino en menudos tuestos.

Un vacío muy importante está y dejó sin llenar. El relativo á las *armas y utensilios de piedra tallada* de los del llamado periodo paleolítico; pues que aunque alguna palabra sobre él haya de decir, no se roza con la trascendental capital cuestion del yacimiento de los *silex*. Pero este vacío cuya suma importancia, tratándose de *antigüedades prehistóricas*, yo me apresuro á reconocer, tiene compensacion en reducir mi obra á las esferas exclusivas del arte y en despojarla de cierto carácter, para muchas personas, sospechoso y un tanto repulsivo: como consideran todo aquello propio de la *arqueología prehistórica*, en su acepcion mas pura y en aquella parte que mejor quisieran ver llamada *paleo-arqueología*, *paleonto-antropología*, ya que no *arqueología-geológica* ó *geolo-arqueología*.

RESEÑA GEOGRÁFICA.

En la presencia de un mapa podría encontrar disculpa para eximirme de dar algunas noticias sobre el país en que he realizado mis investigaciones y descubrimientos, y pretexto para evitar al lector la indigesta relación de nombres propios y la poco amena enumeración de cifras. Pero tan conveniente creo yo, y no dudo que se creará generalmente, el dar conocimiento algo detallado del país cuyos monumentos van á examinarse, que no vacilo en detenerme por un breve momento, para describir á grandes rasgos la comarca que ha dado pasto á mis aficiones *arqueológico-prehistórico-célticas*.

Centro de ella es Mondoñedo, ciudad de fundación moderna, tanto que apenas cuenta siete siglos, competidora en los tres últimos en prosperidad, cultura y engrandecimiento con las primeras de Galicia (1), sumida hoy en doloroso decaimiento. Está asentada sobre un fertilísimo valle, entre otros no ménos fértiles, en punto cercano del mar, y al pié mismo de la sierra que separa la region baja de la provincia, ó sea la de la costa y los valles, de la alta, ó *montaña*, y tan arrimada á las faldas de los montes de rápida pendiente componentes de esa sierra, que ya desde las calles de

(1) Retrátase perfectamente el alto grado de cultura, relativa á la época, á que llegó Mondoñedo en el siglo XVI, en los datos con que formé el artículo *Un concejo gallego en el siglo XVI*, publicado en varios de los números de los tomos 20, 21 y 23 de la *Revista de España*.

ella empieza la prolongada cuesta que, desarrollada en agudo zigzag, salva la considerable diferencia de nivel de una á otra region.

Merced á esa privilegiada posicion, resultá ser Mondoñedo centro natural, verdadero emporio de las producciones múltiples y variadas del pais en un radio de 30 á 40 kilómetros. Dentro de este rádio es donde yo he verificado mis correrias arqueológicas y donde he encontrado los monumentos de que he de ocuparme.

Abraza todo el partido judicial de Mondoñedo, que comprende los ayuntamientos de Abadin, Alfoz del Castro de Oro, Foz, Lorenzana, Mondoñedo, Pastoriza, Riotorto y Terrallana del Valle de Oro, que en 84 parroquias reunian hace una docena de años (1) cuarenta y siete mil y pico de habitantes. Abraza tambien la parte occidental,—nada mas, por lo que á mis investigaciones se refiere,—del partido de Rivadeo, comprensiva de los ayuntamientos de Barreiros y la capital, con 18 parroquias y mas de trece mil habitantes; los de Cospeito y Villalba, del partido que lleva el nombre de esta villa, con 49 parroquias y cerca de diez y nueve mil habitantes; y el de Meira, del de Fonsagrada, que contaba con unos cuatro mil en 4 parroquias.

Razas muy distintas, ya que no en su origen, á causa de las modificaciones sufridas por la influencia poderosa de la diversidad de suelo y de cielo, de alimentos y de aguas, pueblan esa variada comarca; presentando tipos muy semejantes los habitantes de la sierra—*a corda*—, de los de la alta meseta de la montaña—*a chaira*—, asi como los de la costa—*mariñaos*—, se distinguen tambien de los de los valles—*valecos*.

A esas cuatro divisiones de los pobladores corresponden otras tantas que pueden hacerse del territorio por sus condiciones naturales. *A corda* comprende casi el total de los

(1) Segun los datos de la estadística oficial en 1860.

ayuntamientos de Abadin y Pastoriza. *A chaira*, el de Cospeito y parte de los de Villalba y Meira. Valles amenísimos son, aquel en que tienen cabida 16 parroquias de las que componen los tres de Alfoz del Castro de Oro, Tierrallana del Valle de Oro y Foz: el que coge las tres de Lorenzana: y el que se extiende por el norte de Mondoñedo sirviendo de vergel deleitoso á la ciudad. Mas agreste, reducido é inaccesible es el que ocupa Riotorto; y no tanto, ni tan ameno como los tres primeros, el de Cavarcos, nombre que llevan dos parroquias del ayuntamiento de Barreiros. El resto de este, y el resto del de Foz constituyen la *marina*, pais que, á los grandes beneficios de que al Occéano es deudor, en abundante sabrosa pesca y en el irremplazable abono que para las tierras proporeiona con las copiosas algas que de continuo arroja, reúne extraordinaria feracidad, muy en particular aquella perfecta llanura que se extiende entre las rias de Foz y Fazouro cuyos trigos gozan en los mercados de merecidísimo renombre.

Extiéndese el conjunto de esa comarca por 50 kilómetros hácia el S. O., sobre la base de los 22 de costa comprendidos entre la desembocadura del rio de Oro, que riega el valle de ese nombre, y la del Eo que sirve de límite entre Asturias y Galicia. Todo ese trozo de costa, especie de zona comun al mar y á la tierra, donde se vé á los hombres empuñar con una mano la ahijada y con otra el remo, guiar de dia el arado y de noche la lancha, está formado por una faja de terreno ligeramente ondulado y cuya anchura varía desde uno y dos kilómetros en los extremos hasta cuatro en el centro, comprendida entre la orilla del mar y las últimas estribaciones de la cordillera. En su vertiente septentrional abriga esta los valles mencionados, el que más, alejado del mar 20 kilómetros, y alguno sólo 5, y en sus crestas se destacan los picos del Cuadramon, Monseiban, Tojiza, Pena de la Roca, Padornelo, Cadavedo, Santa Maria Mayor y Aguajo-

sa, que se elevan, casi en linea tirada de O. á E., paralela á la costa y alejada de ella unos 20 kilómetros, 1019 metros el primero, y 912, 784, 765, 612, 666, 859 y 781 los restantes, respectivamente. Tras de esa cordillera, en cuyos pliegues se ocultan las parroquias del Cuadramon, Montouto, Sasdonegas, Cadavedo, Lagoa y Mojoeira, se desarrolla la extensa superficie de terreno unduloso, sin mas accidentes que ligeras desigualdades, que ocupa todo el resto de la comarca, desde las extribaciones meridionales de la sierra.

Súrcanla multitud de arroyos y riachuelos de corriente rápida y cristalinas aguas. Tres que merecen el nombre de rios llevan las suyas al Occéano: el Oro y el Eo, á los extremos: y el Masma en medio, despues de correr nada mas que desde el pié del pico de Cuadramon donde tiene su nacimiento. Y en una punta, la S. E., de esta comarca nace el Miño, el gran rio de Galicia, que sigue su curso hasta llegar á Lugo, recibiendo continuos afluentes que engrosan considerablemente su caudal, con tan serena marcha que en todo ese largo trayecto, que asciende á muchos kilómetros, no baja su nivel sino 16 metros.

A la belleza de ese suelo no corresponde la de su cielo, rara vez azul y libre de pesada niebla ó de oscuras nubes. La temperatura, ya que no extremada en frios ni calores, tiene poco de apacible por la frecuencia de las lluvias; y aunque no puede calificarse de insalubre tampoco permite tenerla como sana el considerable número y la terrible clase de alguna de las enfermedades que engendra.

En suma, el pais, de belleza tan variada que por su misma variacion toca en la monotonia, tiene clima templado, con mucho de triste. Y de la combinacion de ambos elementos resulta aquel sello peculiar, y propio, que lleva en si cuanto del territorio gallego emana, y que tanto se observa en el caracter de sus moradores como en la fisonomia de sus monumentos.

ANTIGUEDADES PRE-HISTÓRICAS Y CÉLTICAS DE GALICIA,

PARTE I.

CAPITULO I.

Cuevas osuarias.

I.

Tiempo en que fueron habitadas las cavernas.—Noticias suministradas por los escritores antiguos.—Falta de ellas respecto á los trogloditas de Galicia.—Cuevas existentes.—Cuevas de que solo existe memoria.— Iglesias colocadas en cuevas.

La pródiga Naturaleza al poner al descubierto, por la accion de las vastas corrientes de agua formadoras de los actuales valles y emanadas de los copiosos deshielos ocurridos en la época cuaternaria,—segun uno de los principios admitidos hoy por los mas eminentes geólogos,—las fracturas existentes en la parte interna superficial de la corteza terrestre, proporcionó al hombre cómodos y seguros abrigos contra los rigores atmosféricos y contra la furia de los temibles animales que con él habitaban primitivamente en las comarcas europeas: abrigos de que se utilizó ya desde aquellas mas remotas edades á que han sido elevadas en nuestros dias las inducciones *geológico-arqueológicas* y *paleontológico-históricas*.

Dado que se remonte á épocas tan lejanas como se pre-

tende, la morada del hombre en las cavernas prolongóse tanto que alcanza á los tiempos genuinamente históricos. Así es que gran número de los escritores de la antigüedad consignaron en sus obras datos estimables sobre las viviendas subterráneas de pueblos existentes cuando ellos escribían. Herodoto (1) se ocupó de los etíopes africanos que habitaban en subterráneos: Diodoro de Sicilia (2) describió con extensión las habitaciones de esos mismos trogloditas: Plinio (3) advirtió que en vez de casas se usaran antiguamente cuevas: Estrabon (4) visitó á los kinris en sus viviendas subterráneas: Floro (5) hizo notar que los aquitanos, de raza ardiente, se retiraban á las cavernas: Tácito (6) escribió que los germanos tenían costumbre de abrir cuevas: y, en fin, Pomponio Mela, Vitruvio, Juvenal, Platon, Valerio Flaco, Macrobio, Curcio, Ammiano Marcelino, Solino, Estefano, Teófilo Simocatto, etc., etc., nos han dejado mas ó menos extensas y concretas noticias de los subterráneos, no siempre completamente naturales sino á veces ensanchados, cuando no del todo abiertos y vaciados por la industria humana, que eran habitados en las edades, no muy lejanas, á que ellos se refieren.

Ninguna noticia, sobre este punto, particular á Galicia puedo dar; pero el silencio de la historia escrita aparece suplido casi con ventaja por los varios descubrimientos de poco tiempo acá verificados en el país. Y aún, con respecto á estos mismos descubrimientos, tampoco me es posible comunicar ninguna noticia que se refiera á otros que á los hechos por mi mismo; de valía tal, por otra parte, que los conceptúo suficientes para acreditar plenamente que los aborí-

(1) Libr. III cap. XCVII.

(2) Lib. III cap. XIX.

(3) *Inv.* Lib. VIII. cap. V.—*antea specus pro domibus.*

(4) Lib. VII.

(5) *Aquitani, calidum genus, in speluncas se recipiebant.*

(6) *De morib. Germ.*—*solent et subterraneos specus aperire,*—cap. XVI.

genes ó semi-aborígenes gallegos, habitaron en las anfractuosidades de los montes.

Encuéntranse con mucha frecuencia senos mas ó ménos profundos en las montañas de formacion caliza, abundantes en la region que yo con preferencia he explorado, y en casi todos ellos suele descubrirse algun resto paleontológico. Y son de todas las cuevas de esa region las mas curiosas, notables y ricas, la que es dicha del *Rey Cintoulo*, situada sobre el lugar, á que ella dió nombre, de *Supena* de la parroquia de San Pedro de Argumoso, distrito municipal de Mondoñedo, á distancia de unos 5 á 6 kilómetros de esta ciudad hácia el S.; y la conocida por *A furada dos cas* (el agujero de los perros), que tiene la entrada en la vertiente occidental del monte Sarrapio, sobre el lugar de Guillade, de la parroquia de Santa Maria de Villamor, del mismo Ayuntamiento, y á igual distancia, hácia el N., de la misma ciudad: la primera, mas que nada, por su considerable extension, y la segunda por el valor arqueológico de los objetos que ha suministrado, y la promesa de suministrar muchos mas.

Dignas son tambien por varios conceptos de individual mencion, la cueva, cuya ancha y muy baja entrada se abre en la vertiente oriental de ese mismo monte Sarrapio, que alcanza hasta unos veinte metros de longitud, y no ha ofrecido en la exploracion que de ella hice sino abundancia de cierta materia escrementicia revuelta con profusion de cáscaras de huevos: la que aparece en el otro costado de la cuenca del Lorenzana y falda N. del monte de San Lorenzo,—cerca de donde persevera la capilla de esa advocacion, de la que es presumible tomaron nombre el valle, el rio, la villa y el monasterio de benedictinos existente ya alli en el siglo X,—en formacion calcárea, como todas las otras, y abundosa de estalactitas; de nada incómoda entrada, y limitada á un estrecho callejon de rápido descenso todo él y unos diez metros de largo en direccion N. S. paralela á la de la ladera por

donde se penetra á ella; en el cual recogí dos huesos largos, cortados por en medio de las articulaciones como para reducir á una superficie lisa los extremos, y el cráneo de un carnicero, perro, lobo ó zorra, de ningun valor paleontológico: y la que hay en ese mismo lugar de San Lorenzo, siguiendo al N., tanto mas pequeña que la otra cercana cuanto que no tiene de fondo sino bien pocos metros, muy distinta de ella en éstar abierta con notable regularidad en terreno pizarroso, y conocida por el nombre harto significativo de *O forno dos mouros* que me hizo concebir grandes esperanzas, pronto y por completo desvanecidas, de encontrar allí un importante depósito arqueológico.

Una de las lengüetas que al O. de la desembocadura del Masma separan las calas que, de imponente profundidad, forma allí el bravo Océano, la que avanza entre las de Carreiro y Ronqueira, de terreno pizarroso, ofrece la curiosa particularidad, de la que en su oportuno lugar con mas detenimiento hablaré, de estar atravesada de parte á parte por una cueva practicable en las bajas mareas; y en el extremo de la cala que lleva el segundo de esos nombres y al nivel del terreno labrado que hasta la misma ribera llega, aparece un pozo llamado *A furada do encanto*, de unos dos metros y medio de profundidad y uno de diámetro, teniendo abierto un arco ogivo, en la peña viva, por el lado que da al mar, y otro igual en el opuesto, que aseguran servia de ingreso á una galería que se prolongaba hasta el cercano *castro*; lo que recibe cierta confirmacion con haberse hallado otro pozo, al presente atacado, é igual á ese segun decir, siguiendo la direccion que á la tal galería señalan. Cuya circunstancia, y el hallarse abundantes escorias en aquellas inmediaciones, despoja á ese subterráneo de todo carácter *prehistórico*, por lo ménos en lo que atañe á la que es titulada lejanísima época de las cavernas. Y quizá suceda otro tanto con las condiciones y accidentes de la cueva próxima al terreno de que ex-

plota sus mármoles, en la parroquia de San Martín de Galgao, de seis á ocho kilómetros al S. de Mondoñedo, la empresa denominada *La Verdad*.

Por el contrario, al abrirse la carretera que de Villalba conduce á Mondoñedo, tres kilómetros antes de llegar á esta ciudad, en el hectómetro 8.º del kilómetro 31, y cortarse una formación calcárea de muy grande espesor, quedaron al descubierto profundos senos prometedores de riquezas arqueológico-paleontológicas no descubiertas todavía. Y otro tanto aconteció al practicarse el desmonte, en terreno de idéntica formación, para dar acceso al puente construido en sustitución de la antigua barca de la Espiñeira en la ría de Foz. Pero allí dió desde luego el descubrimiento mas fecundos resultados, aunque despues hayan quedado estériles para la ciencia; porque entonces se volvió á descubrir una de las concavidades de la roca, que fueran descubiertas tiempos atrás al extraerse piedra para alimentar el cercano horno de cal, siendo hallados en ella los mismos huesos,—humanos en concepto del facultativo de la localidad, y reducidos, segun unos, á tres tibias desprovistas de las articulaciones, y segun otros á una canilla y varias vértebras,—encontrados la primera vez que se descubrió la cueva y dejados allí por los mismos halladores; cuyos huesos desaparecieron cuando últimamente se volvieron á encontrar al romperse la carretera y descubrirse la cueva por diverso punto que antes lo fuera. No hay noticia de que ningun objeto acompañase á tales huesos.

De otras cuevas, cuya situación, ó, mejor dicho, cuya entrada es hoy desconocida, se conservan memorias en diferentes documentos, que dejan lugar á creer que su descubrimiento no seria infructuoso para la *arqueología prehistórica*. Cítase la *Cova dosso* (cueva del oso), que debe estar hácia Santa Cruz del Valle de Oro, en una escritura de *concambia* otorgada en 1309, y en otra de donación que otorgó siete años despues, en 1316, un cierto *iogar* (juglar) natural del

Castro de Oro, á favor del Obispo de Mondoñedo (1). Otra cueva, próxima á esta ciudad, dió nombre á una localidad apellidada la *Rillera da Coba* en una ordenanza municipal de 1503. Hállanse repetidas menciones de la *Cueva de Ladrones*, del lugar de Trapa ú Horrea de la parroquia de Masma, en el Índice del archivo del Monasterio de Villanueva de Lorenzana; cuya cueva tal vez sea la misma de que hablan dos documentos del cartulario de ese Monasterio, fechados en 1010 y 1167, al designar los linderos divisorios, entre las parroquias de Masma y Oiran, colocándola próxima á la *pie-dra fita de Aurea*; y de ella es posible que tomase nombre la inmediata feligresia de *Coubueira*. Y se mantiene la denominacion de *Cova da Gemara*, que figura como uno de los puntos incluidos en la línea de límites señalada en el siglo XII á la feligresia de Santo Tomé de Lorenzana, en un terreno situado en la falda del monte conocido por Otero de Meira, dentro de la inmediata parroquia de San Jorge del mismo valle de Lorenzana.

Suministran, en fin, notable, reciente é irrefutable testimonio del uso especial dado á las cavernas gallegas, entre otros ejemplos que pudiera citar, el Monasterio de San Pedro de Rocas, tres leguas distante de Orense, que data del tiempo de Alfonso III; de cuya iglesia, la cabecera y algo del cuerpo tienen por paredes y por techo la roca viva: la parroquial de San Juan de Cobas, limitrofe de la villa de Vive-ro, que en tiempo bien cercano estaba todavia dentro de una cueva, poco distante de la ribera marítima y del lugar á que ha sido trasladada la iglesia últimamente: y el monasterio de canónigos reglares de San Agustin titulado de *S. Juan da Coba*, á la orilla del Ulla y en punto notable de su curso, cuyo monasterio existia en 1122, segun una inscripcion hallada, y tenia la capilla mayor de su iglesia, si es la que por tal se muestra, en una oscura reducida cueva.

(1) Tumbo de esta Iglesia.

II.

Cueva del rey Cintoulo.— *A fruada dos cas*.—Su notable brecha huesosa.

De las dos cuevas que he citado como las principales del territorio de que me ocupo, la del *Rey Cintoulo* (1) supera con mucho á la otra y á todas las demas en amplitud. (Véase lámina I). Abarca una extension de 150 metros, en direccion perpendicular á la base de la ladera en que tiene la entrada y al curso del riachuelo que por allí, al pié del monte, se desliza; ensanchándose en algunos parages hasta 10 con una altura considerable, y estrechándose en otros hasta el extremo de hacer difícil el paso de una sola persona; con violentas transiciones desde un angostísimo callejon, cuya altura no permite andar sino á gatas, á una anchurosa plazuela de incomensurable elevacion, pavimentada de informes, voluminosos pedruscos, confusamente amontonados al caer desprendidos de la bóveda; con repentinos cambios de nivel que obligan á salvar bruscamente muchos decímetros; y con cortaduras por fosos de inhallable fondo, y por pavorosos precipicios de peligroso paso, que producen en el ánimo del visitante vivísimas emociones, á la par que le recrean las muy variadas combinaciones, que por todos lados aparecen, de vistosas estalactitas. Ademas de la principal galeria, que constituye la cueva propiamente dicha, corre otra al S. y paralela á ella, desde á distancia de 35 metros de la entrada

(1) Llamo desde luego la atencion de los aficionados á los problemas de la filologia sobre el nombre del Rey Cintoulo. Nombre muy parecido al usado, segun por persona muy respetable se me avisa, por algun magnate godo que debió confirmar los concilios toledanos; cuya circunstancia, fácil de comprobar, no lo es ni con mucho para mi en los momentos en que esto escribo.

hasta 25 antes del remate, con una anchura casi constante de 1,50, y otro tanto de altura, en donde mas, y solamente la mitad en algunos puntos; separada de la principal unos 6 metros por término medio, segun que esa se ensancha ó se estrecha: y por un espacio de cerca de 20 metros corre otra tercera galeria paralela á las otras dos y dividida de la menor por un tabique, formado por la roca, de nada mas que metro y medio de anchor; que es el mismo, ó poco menor, que el de esta tercera galeria, cuya altura es muy considerable. E independiente de la doble y en un sitio triple galeria, parte otra, á 5 metros de la boca de la cueva y á mano derecha entrando, que desciende con rapidez en direccion paralela á la base de la ladera y perpendicular á la que llevan las otras galerias, en una extension de 38 metros, con anchura poco mayor de uno y algo mas de altura, pavimentada de copioso pedregal desprendido de la bóveda, y en todo muy semejante á la que dejo mencionada del monte de S. Lorenzo.

En espacio tan dilatado, como es el que ocupa la cueva del Rey Cintoulo en sus cuatro ramificaciones, no aparece nada sencillo el tropezar desde luego con los depósitos arqueológicos que pueda contener procedentes de sus moradores en remota edad; y no sorprenderá, por tanto, el que no me haya sido muy propicia la fortuna en los varios ensayos de exploracion, verdaderas calicatas, que yo he hecho en ella, repetidas veces, en el trascurso de estos últimos años. Pues que no he conseguido descubrir sino, en un parage inmediato á la mayor estrechura que ofrece la galeria principal, en ella y á 78 metros de la entrada, y en un hueco como de medio metro cuadrado de superficie relleno de tierra negra turbosa cubierta de una dura capa de estalacmita roñonuda de un centímetro de espesor, un hueso largo de mamífero de regular talla, cortado como para extraer el tuétano que contenia, y encerrado cual en un curiosísimo estuche entre la capa estalacmítica y una piedra pizarrosa, y algunos otros huesos,

que tambien fueron cortados, segun las claras señales que en ellos se advierten, revueltos con abundantes carbones, arcilla y piedras menudas, y el todo engastado en la capa estalacmítica que alfombra el suelo, hallados allí mismo y en algun otro parage que va marcado en el adjunto plano. (Véase lámina I).

Reducida la cueva que tiene su entrada por la vertiente occidental del monte Sarrapio (Véase lám. I.) al estrecho recinto de una galeria de poco mas que un metro de anchura y 17 de largo,—cuya boca se abre en un pequeño corte vertical de la falda del monte y tiene 1,20 de ancho y forma semicircular imperfecta, y desde la cual hay que bajar de golpe 4 metros para encontrarse en el suelo de la galeria la que con una altura que varia de 2 á 4 metros descende rápidamente, casi en línea recta y en direccion perpendicular al eje de la montaña,—no encontré las dificultades que esterilizaron mis faenas en la del Rey Cintoulo, para descubrir el rico depósito prehistórico de que era y es todavía en parte, puede sin riesgo afirmarse, guardadora. Léjos de eso, en el momento en que en el fondo de *A furada dos cas* que, como el de un saco se presenta bruscamente por una prolongacion en descenso casi vertical de la bóveda, se removieron las primeras piedras y se rompió la débil superficial capa estalacmítica que cubria su suelo, aparecieron ya, con huesos de pequeños roedores como de liebre, los de carniceros y rumiantes de grande talla. Continuada la excavacion, hasta que, á la profundidad de 3 metros, el amontonamiento de la tierra y piedras extraidas colocadas sobre el deleznable suelo de la cueva llegó á ser seria y constante amenaza de una horrible catástrofe y me obligó á suspender los trabajos antes de hallar el suelo verdadero, firme y primitivo del subterráneo, apareció en todo el hueco una no interrumpida y muy abundante brecha huesosa.

La grieta que constituye la cueva se prolonga por toda

esa profundidad, cuando ménos en su extremo, que es donde, segun dejo dicho, hice practicar la excavacion; en el cual se muestran las paredes sin revestimiento alguno estalactítico, desde lo alto hasta perderse en el cuantioso pedregal desprendido del techo que cubre el piso, por efecto, quizá, de un antiguo movimiento del suelo,—sino es que fueron las piedras de que se compone arrojadas intencionalmente, como afirman los vecinos, aunque atribuyendo tal trabajo á los pastores adolescentes con objeto de puro recreo—apareciendo alli el corte claro de las capas en que está estratificada la caliza en ese monte, que tienen una inclinacion de como 45.º en direccion de NO. á SE. y de las cuales sobresalen los extremos en la falda que mira al primero de esos puntos y muy en particular en la cima, y resaltan las caras lisas y tersas en la opuesta falda. Estréchase la grieta á medida que descende, y tanto en algunos puntos, que no deja entre una y otra pared sino un espacio de 25 centímetros; y la hallé, en el sitio excavado, atacada toda ella de piedras y huesos envueltos en rojizo barro ó incrustrados en la cristalina masa estalactítica que tapiza las paredes y mucha parte del techo de la cueva en forma de festonado cortinaje y de gracioso cairel, y que de ambas paredes, y principalmente de la del N., descende invadiendo los huecos quedados entre las piedras y los huesos, é infiltrándose por las mas estrechas rendijas, hasta formar una compacta masa sacaróidea, que llega á tener 14 centímetros de espesor en algunos sitios, creciente constantemente, si bien con lentitud muy grande, que de sernos conocida con exactitud se podria calcular con mucha probabilidad de acierto la fecha á que ese depósito paleontológico-arqueológico se remonta. Y es de tal manera y tan patente ese crecimiento de la masa incrustrante, que se encuentra desvanecida gradualmente como una aguada segun avanza desde los costados al centro, y que en aquella parte donde era mayor la estrechura de la grieta cruzaba de una á otra pared rellenando por

completo el hueco que mediaba entre ellas dejado libre por los huesos y piedras allí hacinados, y prolongándose por los extremos y por bajo de aquellos, y por los puntos en que la grieta volvía á ensancharse, en menudas estaláctitas, semejantes á los pendolones y piñas de una complicada bóveda ogival en miniatura: mientras que debajo y encima de esa mayor estrechura, en el centro de la grieta, quedaban espacios en que los huesos y las piedras habian permanecido envueltos en húmedo barro sin que todavía les alcanzase nada de la incrustacion calcárea,—como que sucedia á 1,25 de profundidad en la excavacion practicada—la cual comenzaba á revestir á unos y otras, mas ó ménos por completo, segun se hallaban colocados mas ó ménos distantes de las paredes; por lo que aparecieron ligeramente bañados de una capa húmeda de carbonato calizo del grueso de un papel, los de mas hácia el centro; rodeados de mas fuerte capa y con adherencias y ecrescencias várias, mayores conforme se aproximaban á las paredes de la cueva, los cercanos á ellas; y enterrados los de los costados bajo tres y cuatro centímetros de la dura brillante masa, adherida fuertísimamente á los objetos que envolvía, muy resistente á los mas duros golpes de pico, y formando cuerpo con las estaláctitas aparentes que guarnecian los costados de la cueva.

III.

Objetos hallados en *A furada dos cas*.—Huesos cortados para extraer su tuétano.—Antigüedad de la estimacion concedida á este jugo.—Edad de los objetos encontrados en esa cueva, segun el sistema empleado para el fracturamiento de los huesos.

De la parte del hueco excavado inmediata á las paredes, extraje curiosísimos ejemplares de la caliza sacaróidea conteniendo incrustados, carbones, numerosos huesos, algunos de ellos grandes y empastados fuertemente en la masa incrustrante, y varios caracoles de algunas de las diversas especies del género *helix* (1); alternando con finisimas cristalizaciones en agujas. Y de la parte mas hácia el centro de ese hueco, pedazos de diferentes rocas, como cuarzo, feldespato, pegmatita y pizarra, y mas abundantes de la caliza que forma la estratificacion del monte, y de la que constituye el revestimiento estalactítico: leña y madera en pequeños pedazos completamente carbonizados ó á medio carbonizar: huesos de muchas clases y diferentes tamaños, duros, secos, porosos, blanquizcos y pegajosos á la lengua, y cubiertos de costras calizas de vario grueso; ó bien blandos, húmedos, deleznable y amarillentos; y algunos de ellos con muy marcadas quemaduras: un centenar de dientes de varias formas, como pertenecientes á distintas clases de cuadrúpedos, sueltos, ó colocados en las respectivas por lo general fracturadas mandíbulas, y revestidos poco ó mucho del depósito calcáreo: moldes, formados en esta misma materia, de huesos, dientes

(1) Principalmente, por lo poco caracterizados que aparecen, de la *rotundata*, *occelentalis*, *simplicula*, *pulchella*, *apicina* ó *cellaria*.

y piedras: y, en fin, caprichosas combinaciones de piedras con piedras y huesos con huesos, de estos con las otras ó con moldes de ellas, de moldes de huesos con piedras, de estas con dientes sueltos, y de moldes de piedras con moldes de huesos; soldados todos esos objetos, unos á otros, por la consistente masa incrustrante producto de la infiltracion calcárea.

En muchos de ellos se revelaba desde luego, clara y distintamente el trabajo humano. Entre las piedras aparecieron algunas de formas muy significativas y muy sospechosas de ser producto de la industria del hombre, y otras con marcas irrefutables muestras no sólo de pertenecer á esa industria sino de lo innato que es en el hombre el sentimiento artístico. Casi todos los huesos contenian cortes hechos incuestionablemente por una mano que manejaba instrumento cortante y contundente. Y los abundantes carbones, y las quemaduras, algunas muy considerables, de ciertos huesos, daban testimonio fehaciente de la intervencion humana en aquel depósito prehistórico.

De los huesos, los largos,—pertenecientes á un gran rumiante, como el buey primitivo ó el reno de una ó de varias de sus cuatro especies; si es que no, tambien, al caballo *pliscidens*, y algunos á un carnívoros, del género perro ó lobo—aparecieron cortados al través como para haberles extraido el tuétano, manjar apreciadísimo, es bien sabido, del hombre primitivo, que quizá le reservaba para sus jefes, como hacen los actuales antropófagos, ofreciendo cortes marcadísimos hasta en los pedazos desprendidos de los mismos huesos; dos de los cuales de los de mayor tamaño presentan la curiosísima particularidad de estar quemados fuertemente en la superficie articular, (V. lám. II, 1 a) del mismo modo que otro, igual á esos, lo está por un costado: (V. lám. II, 2 a) cual si hubiesen sido puestos al fuego para que el tuétano que contenian se derritiese, ó utilizados como vasijas para calentar algun líquido ó alguna grasa, que asi lo permite su conside-

rable cavidad mayor de la de muchos usuales cacharros (1). En algunos huesos mas se notan tambien visibles quemaduras, procedentes, sin duda, de haber sido asada la carne que tenian adherida al fuego de que se conservan todavia los incorruptibles carbonos: restos del gran hogar que en el fondo de *A. furada dos cas* tuvo el gallego, quizá primitivo; hogar semejante al encontrado en medio de una de las cavernas de Foy, en Montaigne, Bélgica; con cuya caverna ofrece la nuestra la doble analogía de que en una y otra se han hallado, con preferencia á los demas huesos, los largos y los de cabeza, y en menor número los omóplatos y las vértebras, y de ellas la mitad *axis* y *atlas*; como consecuencia de la costumbre de no llevar á las viviendas sino los pedazos mas utilizables del animal cazado, costumbre que tambien se ha observado tenian los habitantes en las famosas cuevas del Perigord.

Tocante á la gran antigüedad de que data la estimacion dada al tuétano, como alimento regalado y sabrosísimo que es, ya en la brecha huesosa de la montaña de Genay, perteneciente á la primera época de las cavernas ó de Moustier, se han encontrado huesos de diferentes especies de buey, de caballo, de *elephas primogenius*, de reno, de ciervo, de hyena y de lobo, rotos intencionalmente, con toda evidencia, para quitarles el tuétano, y numerosos restos de fuego, sin que apareciese ninguno de cerámica: en la gruta de Aurensan, en los Pirineos, de la edad del reno, se han encontrado muchos huesos calcinados y todos los largos de los rumiantes fracturados en sentido longitudinal de las diafisias, por efecto de un choque violento dirigido con inteligencia para poder extraerles la médula: en la curiosa brecha de Chaveau, Bélgica, de la que se ocuparon los individuos del Congreso internacional de Copenhague en la sesion celebrada el 31 de

(1) En el Museo Arqueológico Nacional, deposité uno de estos huesos en Marzo de 1872, con algunos otros objetos extraídos por mi de *A. furada dos cas*.

Agosto, los huesos de los niños y jóvenes estaban hendidos longitudinalmente con objeto, se presume, de sacarles el tuétano, y algunos de ellos carbonizados en la superficie por haber sido calentados para que el jugo corriese mejor: en los restos de comidas de Souabia, anteriores á los muy célebres Kjœkkenmœndings, los huesos guardadores de tuétano aparecen rotos: en el gran Kjœkkenmœnding de Meilgaard, todos los huesos largos de allí sacados están hendidos para utilizar su tuétano: en unos hogares de la época de la piedra pulimentada, descubiertos en Athis, *Seine-et-Oise*, se hallaron huesos rotos con el mismo objeto: en la estacion de esa misma época, de Hautes-bornes, Sena, se hallaron huesos de un gran buey cortados con idéntico objeto, los unos longitudinal y los otros transversalmente: en otra palustre de Venecia estaban rotos, conforme á la misma costumbre, pero no con la misma regularidad ordinaria sino á pedradas, los largos, muy abundantes, de uros, ciervos, javalíes, zorras y otros animales: en un gran hogar de *Ville-neuve-Saint-Georges*, de la edad del bronce, aparecieron huesos humanos en semejante disposicion: en Olmutz, Austria, se han hallado hendidos, para el mismo objeto, de buey y de cerdo, considerados como pertenecientes á esa edad del bronce: y en fin, y para terminar esta ya larga relacion, en los *Terramares* de Toscana, que datan de esa misma edad á la siguiente, aparecen los huesos largos casi siempre rotos, con la intencion consabida; pero no hendidos en sentido longitudinal, como se hacia en las edades anteriores, sino, en general, partidos al través por cerca de uno de sus extremos.

Si de lo que de este caudal de ejemplos se desprende, se hace aplicacion, por lo que al sistema de fracturamiento de los huesos corresponde, á los extraidos de nuestra cueva, buscando época que asignarles, resultará que no deben datar sino de tiempos muy próximos á los históricos, pues que todos los hallados en ella están partidos al través, y no longi-

tudinalmente: lo que confirmaría la presencia de una cuchara rota de bronce, que como encontrada allí mismo, y entre los huesos y á no escasa profundidad me presentaron, si yo pudiese responder de la certidumbre del hallazgo, y si la forma de ella no fuese tan absolutamente semejante á las de la misma materia muy usadas al presente en el país. Pero por un lado las piedras y huesos trabajados para servir de armas, de útiles y de adornos; y por otro el considerable espesor de la masa incrustrante en algunos puntos envolviendo huesos y piedras; dejan lugar á la duda de que daten de mas remota edad: tanto mayor, cuanto menos abundosa sea la deposicion caliza de las filtraciones en esta cueva. Cuya deposicion puede ser en cantidad tan variable, segun se colige de los experimentos y de las observaciones hechas en otros subterráneos, que en la caverna inglesa de Kent, cerca de Tourquay, se han encontrado vasijas romanas, de una época alejada de la nuestra sobre dos mil años cubiertas de una capa estalacmítica de nada mas que cinco milímetros de grueso, y en la narbonense de Bize han aparecido silex tallados, tientos de tosco barro, é instrumentos de asta de reno, bajo una capa caliza, producto asímismo de las filtraciones, de espesor diez veces mayor; al paso que nuestro conocido geólogo Sr. Vilanova refiere (1) que depositada una pizarra en punto de la cueva de Naulet, Bélgica, en que el estalicidio de la bóveda era bastante regular, la recogió él pasados cinco años con una capa, formada en la superficie tersa de la pizarra, que apenas excedia de medio milímetro, y que, por consiguiente, siguiendo esa relacion, al cabo de dos mil años llegaría á tener mas de 20 centímetros; espesor mayor 40 veces del que en el mismo tiempo, habian alcanzado las capas estalacmíticas en la cueva de Kent.

Dignas son tambien de tenerse en cuenta, por lo que al particular de la fijacion de época á los objetos hallados en la

(1) Véase la pag. 133 del tomo I dei *Museo Español de Antigüedades*.

furada dos cas atañe, las marcadas analogías que esta nuestra cueva presenta con *la de los muertos* de Durfort, en Gard, considerada como del período transitorio de la época neolítica á la del bronce. En ambas, las infiltraciones de agua impregnada de cales han envuelto los huesos en una masa cristalina y blanca, y han formado voluminosos pedruscos de huesos revueltos con estalacmita; y el barro en que no ha penetrado la infiltración se desgrega fácilmente de los huesos y no ofrece mayor consistencia que la tierra vegetal común; por lo cual, siendo de una misma época todos los huesos, los unos han permanecido mas al abrigo que los otros, según su distinta posición, de los efectos de la infiltración.

IV.

Punzones y cuchilla de hueso.—Hachas, puntas de flecha y otros objetos trabajados en piedra.—Abundantes dientes de distintos animales.

Procedente todo de *A furada dos cas*.

Además de los numerosos huesos largos y de los abundantes fragmentos de ellos que ofrecen córtes muy marcados, han aparecido en *A furada dos cas* otros huesos convertidos en utensilios, si es que no en armas, y revestidos, por efecto de un paciente trabajo, de formas que muy bien pueden apellidarse artísticas; y también algunos otros con no ménos evidentes señales del trabajo humano; señales que encierra, muy en particular, un pequeño pedazo de una asta hácia su nacimiento y unido al hueso de la cabeza, en el que se ve por su parte interior y cóncava una clara incisión de 41 milímetros de largo por 5 de profundidad en los extremos y dos en el centro.

Cinco he recogido (V. lámina II. 4, 5, 6, 7 y 8) no todos enteros ni completos, los unos muy delgados y alguno hecho de un metatarsiano, que fueron aguzados mas ó ménos fina y esmeradamente para servir de punzones ú otros utensilios análogos y, aún quizá, de puntas de flecha, segun es el distinto tamaño de unos y de otros. De ellos son los mayores, el que (V. lám. II, 7) tiene cierta semejanza con el encontrado en la sepultura de los Molinos de Viento, al E. de Almeria, cuyo dibujo incluyó D. Manuel de Góngora en sus *Antigüedades prehistóricas de Andalucía* (1), y el que la tiene muy pronunciada con el sacado de la *Cueva de la muger*, dibujado en la lámina 8.^a de la segunda *Memoria* que con ese título ha publicado G. M. Pherson. (V. lám. II, 8). Los mas pequeños seméjanse, y muy mucho, á los encontrados en las estaciones lacustres de Suiza.

Y otro, de los mas importantes hallazgos que, no en muy grande número, he tenido la fortuna de hacer en el pais, es un pedazo de omóplato, ó de la parte mas plana de un muy grande hueso largo perfectamente liso por la cara convexa y recortado en bisel todo al rededor por el lado cóncavo, (Véase lám. II, 9) adaptando la forma de una bella cuchilla de gracioso perfil, de 90 milímetros de largo por 35 de ancho, muy á propósito para ser manejada por una mano pequeña, pues que el reducido puño no tiene sino 40 milímetros de hueco (2).

No es ménos pronunciado el sabor artístico de que están impregnadas algunas de las piedras que han aparecido trabajadas. Tres son hachas, todas incompletas, de afilado corte

(1) Pág. 49.

(2) Reconocida esta, que yo quizá cegado por un amor semi-paternal consideraba como cuchilla incuestionable ú otro útil análogo, por algunos de nuestros mas renombrados arqueólogos, no han encontrado en ella sino una forma puramente casual. Yo, en honor á la lealtad, me creo en el deber de hacer esta manifestacion. Pero como no me encuentro *contricto*, aunque tampoco acepto el título de *contumaz*, dejo lo escrito sobre ella conforme escrito estaba y la entrego al exámen del lector, dibujada por sus dos caras, en la segunda de las láminas.

y de formas diferentes poco comunes dos de ellas. Gruesa la una de 3 centímetros por 4 de ancho, pasando rápidamente á los 6 centímetros de largo á un agudo corte. (V. lám. III, 5). Triangular la otra con el corte, curvo, de 47 milímetros en uno de sus lados, cuyo ángulo opuesto es de 45.0° y desde el vértice del cual al mayor avance del corte media una distancia de 63 milímetros (V. lám. III, 4). Y hecha la restante de una losa de 18 milímetros de espesor y 50 de anchura que por el único extremo que se conserva se ensancha hasta formar un corte convexo de 70 milímetros. (V. lám. III, 6).

Por hacha pudiera pasar tambien, pero destinada á usos muy distintos que las anteriores, una fina losa, graciosa y simétricamente recortada, de 6 milímetros de largo por 4 de ancho (V. lám. III, 3). Y algunas otras piedras presentan mas ó menos acusadas formas, suficientes para tomarlas por puntas de lanza ó de flecha y aún para asignarlas al tipo de las llamadas del de Moustiers (V. lám. III, 7): sin que pueda ser obstáculo para considerarlas como verdaderas armas de piedra su naturaleza caliza, pues que de ella misma son las hachas que muestran indubitable carácter de tales, y lo son tambien los siguientes incuestionables objetos labrados por el hombre.

Dos piedras prismáticas, de poco mas de dos centímetros en cuadro, parecen proceder del regaton ó cresta de una hacha ó de la empuñadura de un cuchillo ó puñal. En una de las cuales (V. lám. III. 1), se conserva la extremidad, peregrina aunque no muy delicadamente trabajada, presentando una especie de triple gallonadura ó de garra nada mas que indicada, labor inspirada en la forma que ofrecen las últimas falanjes de los dedos de una mano cerrada.

Otra piedra, en fin, (V. lám. III. 2) reducida á un fragmento de un rectángulo de 5 centímetros en cuadro y 8 milímetros de espesor, con un agujero en el centro de 28 milímetros de diámetro curiosamente alisado en sus aristas, tal

vez sea un amuleto, ó un adorno del mismo género que los muchos anillos, cuyo verdadero destino no es bien conocido, conservados en el Museo de Saint Germain (1); si no es que sea tambien, como los anteriores, el extremo de otra hacha agujereado para suspenderla de alguna parte fija, ó llevarla colgada su dueño.

Destino ornamental era sin duda alguna el que tenían los muchos dientes encontrados; qué, según dejó dicho, llegan á un centenar los recogidos en el pequeño espacio excavado: los unos agudos colmillos, de carnívoros: los otros gruesos molares, de ancha corona y varias eminencias, de rumiante: y algunos voluminosos, de caballo primitivo de la variedad *pliscidens*, (V. lám. II. 3) iguales exactamente al encontrado en la *Cova negra*, de Játiva, publicado, y señalado con el número 12, en la lámina de *armas y objetos prehistóricos* del *Museo español de antigüedades*, y al que guardo en mi pequeña colección hallado en la cueva de Monthuré (2). En cuyos dientes, como en ninguno se observa la menor señal de trabajo, debe creerse que para utilizarlos se empleara un sistema de engarce parecido al usado por los Indios de América, que reúnen los dientes en collares ó placas por medio de una suerte de pasta cartilaginosa, en la que, después de seca, se mantienen perfectamente sujetos sin quedar huella ninguna en ellos.

De no haber sido dedicados á servir de adornos, fácil es que esos dientes hubiesen sido destinados á servir de medios de cambio, verdadera moneda; y en este caso los reunidos

(1) Véase la revista *Matériaux pour l'histoire primitive et philosophique de l'homme* 4.^e année pag. 493.

(2) Este y otros muchos objetos prehistóricos procedentes de diversos puntos del extranjero los he merecido á la fina amistad de Mr. le Baron de Girardot, secretario general que fué de la prefectura en Nantes, á quien se debe la publicación de la correspondencia que medió entre Luis XIV y su embajador en España M. Amelot de 1705 á 1709. — *Correspondance de Louis XIV avec M. Amelot son ambassadeur en Espagne, 1705-1709, publiée par M. le baron de Girardot* — Nantes, Nerson, y Paris, Aubry, 1864; 2 volúmenes en 8.^o mayor.

en *A furada dos cas* deben mirarse como un rico tesoro de algun acaudalado personaje de los antiguos gallegos, fruto, quizás, de privaciones y de afanosos cuidados, que perdido aquel valor que le haria entonces tan codiciable, y trascurridos muchos siglos, le ha adquirido de nuevo, en distinto concepto, para los ojos de la ciencia.

V.

Deducciones de los descubrimientos hechos en *A furada dos cas*.—Probabilidad de que haya servido de morada á un elevado personaje prehistórico.—Bella posicion del monte *Sarrapio*.—Significacion de este nombre.—Tradiciones referentes á las cuevas.

Sintetizando ahora cuanto de lo dicho sobre *A furada dos cas* resulta, pueden formarse las siguientes conclusiones.

Que en una época muy lejana, difícil de fijar siquiera sea nada mas que con probabilidades de acierto, que ha dado lugar á la formacion de costras estalacmito-estalaclíticas de hasta 14 centímetros de espesor, los habitantes de Galicia moraban en las cavernas.

Que conocian el uso del fuego, como lo demuestran los carbonos encontrados.

Que fabricaban de piedra, hachas, puntas de lanza y flecha, y cuchillos ó puñales; empleando para ellos, y para otros objetos cuya aplicacion aparece un tanto dudosa, la cristalina masa caliza muy abundante en su misma morada, en reemplazo de las rocas silíceas, extrañas en el pais, comunmente usadas en otros puntos.

Que labraban los huesos haciendo de ellos cuchillas (1) para cortar las carnes y las pieles,—si no es que su destino,

(1) Véase lo dicho en una nota anterior.

y por lo ménos el de la hallada por mi, si se atiende á su gracioso pérfil y esmerado trabajo, fuese exclusivamente ornamental y suntuario;—puntas para armar sus flechas y venablos, y punzones, para agujerear los pellejos de que se vestían y poderlos coser, ó para horadar los mangos de palo de sus armas y utensilios.

Que se alimentaban de los grandes rumiantes y los mas pequeños carniceros que cazaban, y, tal vez, entre estos de los perros sus compañeros, y de los caballos de que se servían.

Que de esos animales no conducían á las viviendas sino los trozos mas succulentos y utilizables, como la cabeza, los lomos y las extremidades; segun demuestra la proporción en que se han encontrado los huesos de esas partes con las de las otras; que es la de 55 huesos largos con articulacion, y 32 vertebras é innumerables huesos partidos de cabeza, occipitales, temporales y mandíbulas; por 6 iliacos, 7 omóplatos, un sacro y nada mas que 7 costillas.

Que sentían especial afición por el tuétano, como se desprende del hallazgo de tan gran número de huesos de los que en mayor cantidad contenían el gustoso jugo, para cuya extracción los cortaban al través con instrumento cortante-contundente.

Que saboreaban el tal manjar despues de derretido dentro de los mismos huesos; sino es que estos, de cortados y vaciados los utilizaban como vasijas; pues que parece que les eran desconocidas las de barro por su completa ausencia; y de cuya utilizacion de ciertos huesos dan testimonio las estensas quemaduras que conservan algunos de ellos.

Que coleccionaban los dientes grandes de todas las clases de animales de que se alimentaban, destinándolos á medios de cambio ú objetos de adorno.

Que con alguno de esos mismos destinos labraban muy curiosamente algunas piedras.

Y que en otras daban pasto á sus instintos de artistas,

dejando estampada profunda huella de la grande antigüedad de que data el sentimiento del arte en el hombre.

A todo esto debe añadirse, por lo que en particular á la cueva de que me ocupo toca, que la abundancia de dientes, ya hubiesen tenido uno ú otro de los destinos indicados; el crecido número en que se han encontrado los grandes huesos partidos de que se extrajo tuétano y los correspondientes á las partes mas succulentas de las piezas muertas; y la presencia de la notable cuchilla de hueso, y la de la rodaja, mango de cuchillo galloneado, y alguna de las hachas mas finamente trabajadas, cuyos objetos, de hueso y piedra, por el género, gusto y esmero de su labor deben ser considerados como preciosidades de su tiempo; dejan lugar á la sospecha de si *A furada dos cas* era la habitacion del gefe del pueblo ó de alguna de las tribus moradoras en el pais.

Las buenas condiciones del paraje refuerzan esa sospecha; pues que el monte Sarrapio, de poca altura y suaves pendientes, situado á la izquierda del Masma á muy pocos kilómetros de su orilla y á unos cinco ó seis, en línea recta, de la costa, tiene á sus pies uno de los mas amenos y fértiles territorios del pais, y él mismo es uno de los puntos mas pintorescos y vistosos del contorno, de cuya cima, que se gana sin mas que subir muy pocos pasos desde la boca de la *furada*, se disfruta el mas encantador, completo y variado panorama que puede gozarse de ningun otro de los montes inmediatos. Hacia el N. E. se divisa la inmensa superficie del Occéano y no corto trecho de la costa cantábrica en la parte correspondiente al distrito municipal de Barreiros: siguiendo con la vista á la izquierda se topa, primero, con la imponente mole del monte de Carrás, que oculta la desembocadura del Masma, bajo cuyo monte se estienden las frondosas riberas de ese rio, asiento del palacio episcopal de Buen-aire, dominadas por el agudo peñascoso pico de Lourido guardador de ruinas estimabilísimas; con las amenas

vegas de Villamor, despues, y á continuacion, con el fertilísimo valle de Brea, en cuyo fondo está la ciudad de Mondoñedo, al pié del elevado monte llamado la *Pena da Roca* que se destaca sobre el horizonte elevándose 760 metros sobre el nivel del mar y 630 sobre el suelo del valle: y uniendo á ese monte con el de Carrás se destacan los que limitan por S. E. el estenso Valle de Oro, erizados de desnudos peñascos graníticos rodados, aislados ó caprichosamente combinados unos con otros, entre los cuales montes descuellan el que por la forma de los peñascos amontonados en su cúspide, forma muy parecida á un palomar, era ya designado por *Palumbarium* en el siglo XII y hoy conserva el nombre de *Pombeiro*, y el pelado pico conocido por *A Frouxeira*, celebrado en las tradiciones del pais por haber soportado un famoso castillo roquero, asolado por la *Hermandad* á fines del siglo XV y ligado intimamente á la trágica historia del Mariscal Pardo de Cela. Tornando con la vista desde la *Pena da Roca* hasta el mar por el lado opuesto al recorrido, despues del *Padornelo*, monte algo mas bajo que el anterior, y el de la *Trinidad*, sobre que se mantiene bien delineado *castro* inmediato al lugar y curioso puerto seco de Arrojo, se descubren las vistosas orillas del *Lorenzana* y en su márgen el lindo monasterio de benedictinos de *Villanueva* y la alegre villa á su sombra formada con lento trabajoso desarrollo, prolongándose las apacibles campiñas por entre collados de fértiles laderas en lo que comprenden las dos parroquias que conservan el antiquísimo nombre de *Cabarcos*, erguiéndose enhiesto sobre ellas en el horizonte el alto pico de *Nuestra Señora de la Puente*; único punto de toda la comarca en que se sabe se hayan encontrado fósiles (1).

Por otra parte, y bajo análogo concepto, el nombre de *Sarrapio*, significativo en el dialecto del pais de «sarro, relex, porqueria que á veces hay en la boca, los labios, dien-

(1) Véase la *Descripción geognóstica de Galicia*, de Schulz, Madrid, 1835.

tes, etc.» (1); aún cuando comun á diversas localidades del país, como otro monte sobre la parroquia de Santa Cruz del Valle de Oro, dos lugares en la provincia de la Coruña, uno en la de Pontevedra y otro en la de Oviedo, además de otros dos en estas últimas que llevan las variantes Sarrapicon y Sarrape, y usado como apelativo en un documento del siglo IX, perteneciente á la Iglesia de Lugo (2), en la frase *ascenditque per ipso sarrapio Montis Spinosi usque ad verticem ipsius montis*, referente á los términos señalados á las propiedades de esa Iglesia por Alfonso II; reviste de cierta importancia al sitio, trayendo desde luego á la memoria el *Serapeum* egipcio, tumba del buey Apis encarnacion de Osiris, el Sol, y producto de la fusion utilizada por los Tolomeos de las teogonias egipcia y griega; dando lugar á la idea que hace ver en ese monte, y en esa cueva, un destello de influencia griego-cananea; y á cuya idea presta pábulo la existencia, á muy corta distancia, del lugar y capilla de Grove, nombre que puede ser de origen griego ó provenir del germánico *grube*, *groba* en la baja latinidad, hoyo, cueva, siendo, en tal caso, ese lugar y esa capilla como filiacion de *A furada dos cas*. De tomarse en cuenta estas premisas, no seria difícil llegar hasta pensar si nuestra caverna habria estado destinada á la celebracion de ocultas ceremonias equivalentes á las que en honor de Apis, deidad del comercio, se verificaban en los subterráneos del templo de Alejandria; de cuyo culto pudiera ser un trasunto ó recuerdo la mencionada capilla, y restos los objetos por mi encontrados en la cueva. Asi como de haberse tributado culto semejante en otras cuevas del país pudiera considerarse reliquia la existencia que he señalado de algunas iglesias en cuevas del territorio gallego.

Las tradiciones populares de Galicia referentes á las cue-

(1) *Diccionario gallego-castellano*, por D. Francisco Javier Rodriguez, Coruña, 1863

(2) *España Sagrada*, XL. Apéndice, año 841.

vas tienen en general mucha analogia con las que se refieren de otras de países lejanos del gallego. De estas y de aquellas se dice muy comunmente estar cortadas á cierta distancia de su boca por un invadeable arroyo y prolongarse hasta puntos muy alejados, segun se ha comprobado, suele afirmarse, con la aparicion en esos puntos de un perro ó de un gallo echados en la cueva por su entrada conocida. Tal se asegura, por ejemplo, de una de las que muestran su boca junto al puente de la Espiñeira y cuya salida adornada de suntuosa portada se coloca en paraje, que nadie señala con fijeza, inmediato á la no muy distante antigua iglesia de San Martin de Mondoñedo, catedral primitiva de la diócesis. Y mayores puntos de contacto con las noticias históricas y mas acusadas huellas para rastrear el verdadero papel que en la vida humana y en remotos tiempos desempeñaron las cuevas, ofrecen, que las citadas tradiciones, aquellas, muy parecidas á las que se refieren de los castros, de que luego he de hablar, que dan á los subterráneos encantados, ó encantadores habitantes, y régios moradores á quienes lujosamente ataviados, á pié ó montando albos corceles, ya solos, ya acompañados de galanas damas, no falta quien afirme haberles visto salir á tomar el sol, ó á poner á secar al calor de los rayos del astro del dia sus ropas y vajillas.

CAPITULO II.

Monumentos megalíticos.

I.

Las piedras brutas empleadas en la antigüedad como altares y simulacros.—Su cristianización.—Menciones de los monumentos megalíticos hechas por los escritores antiguos.—*Menhires, ó piedras fitas.*

Una informe piedra fué el primer monumento erigido por el hombre en honor de la Divinidad.

En los Santos Libros del *Pentateuco* y de Josué se hallan repetidas menciones de tales monumentos. Jacob, dice el *Génesis* (1), tomó la piedra sobre que reposara su cabeza mientras viera la celeste escala, así que se levantó de mañana, y la alzó por título ó púsola por estancia, por estatua ó por altar, según los varios traductores (2), derramando aceite sobre ella: refiérese en el *Exodo* (3) que dijo el Señor á Moisés, para que se lo dijese al pueblo, y si me hicieres altar de piedras, no lo edificarás de piedras labradas; porque si alzares pico sobre él, quedará profanado: léese en el *Deuteronomio* (4) que Moisés y los ancianos de Israel mandaron al pueblo que después de pasado el Jordán, edificase un altar de piedras que el hierro no haya tocado, y de piedras

(1) Cap. XXVIII, vers. 18.

(2) Véanse las notas del P. Scio.

(3) Cap. XX, vers. 21.

(4) Cap. XXVII, vers. 5 y 6.

toscas y sin labrar: Josué, despues de realizada la terrible carniceria llevada á cabo en los habitantes de Hai, edificó un altar en el monte Hebal de *pedras toscas que el hierro no habia tocado* (1): y ese mismo caudillo al hacer la alianza del pueblo con Dios (2), poco antes de morir, *tomó una piedra muy grande, y la asentó debajo de una encina, que estaba en el Santuario del Señor. Y dijo á todo el pueblo: Ved aqui, esta piedra os servirá de testimonio, de que ha oido todas las palabras que el Señor os ha hablado: para que despues no os venga la gana de negarlo, ni de mentir al Señor Dios vuestro.*

En los escritos profanos antiguos no son menos frecuentes las menciones de piedras brutas objeto de pública veneracion. Los helenos, segun Pausanias (3), rendian culto en los tiempos mas remotos á piedras brutas llamadas *Kiones*: las tres Gracias y el mismo Cupido fueron representados por tan tosquísimos simulacros; y ese culto de la piedra bruta quedó perpetuado en el *Término*—recuerdo del *menhir*,—del que escribió el célebre apologista cristiano Lactancio (4): *Lapidem colunt informem atque rudem, cui nomen est Terminus.*

Las piedras, lo mismo que los árboles y las fuentes, continuaron siendo objeto de muy general veneracion, aún siglos despues de triunfar el cristianismo; como consecuencia de mantenerse viva todavia entre las clases ignorantes de la sociedad la creencia en el grosero fetiquismo. Y esto sucedió hasta tal punto, que fué preciso disponer en el cánon 23 del Concilio Arelatense segundo, tenido en el siglo IV ó V: *Si in alicujus presbyteri territorio infideles aut faculas accendant aut arbores, fontes vel saxa venerantur, si hoc*

(1) Cap. VIII, vers. 31.

(2) Cap. XXIV, vers. 26 y 27.

(3) Lib. VII, 22 y IX 24.

(4) *De Fals. Rellg.* LI, 20.

eruerere neglexerit, sacrilegii reum se esse cognoscat; y consignar en el 16 del segundo sinodo Turonense, celebrado en el siglo VI: Contestamur, illam sollicitudinem, tam pastores, quam presbyteros gerere: ut quemcumque; in hac fatuitate persistere viderint, vel (nescio) ad petras, aut arbores, aut fontes designata loca Gentilium perpetrare, quæ ad ecclesiæ rationem non pertinent, eos ab ecclesia sancta auctoritate repellant: nec participare sancto altario permittant, qui Gentilium observationes custodiunt: reproduciéndose tales prohibiciones en las Capitulares.

Como medio auxiliar de esas disposiciones, y para mejor conseguir la extirpacion de semejante pertinacia en las antiguas gentílicas prácticas religiosas, se legitimó tal supersticiosa veneracion colocando cruces en las piedras y parajes que eran objeto de ella. A cuya trasformacion, bien conocida de propios y extraños como muy general que fué á todos los paises cristianos, deben referirse sin duda alguna las menciones que se encuentran en los documentos de la Edad media de piedras con cruces. Como la *petra de cruce* que figura entre los términos señalados á la antigua diócesis de Dumio, en Portugal y rayana de Galicia, agregada por Alfonso III á la de Mondoñedo en 877; aquella de que se dice *in alia petra invenimus crucem* al reseñarse esos mismos términos en 921 (1): la *petra in qua stat crux* nombrada entre los del coto del monasterio de San Mamed donado al de Oya en 1139 por Alfonso VII (2); y, en fin, los siguientes parajes, mencionados al marcarse los términos de la ermita de San Cosme, que ese mismo monarca donó en 1140 al citado monasterio de Oya, *Armandam..... ubi sunt cruces in petris in via quæ vadit ad Moradi, y Belesar ubi stat quædam Crux in petra* (3).

(1) *España Sagrada*, tomo XVIII, escri:uras V y IX.

(2) *Idem*, tomo XXII, Apéndice VIII.

(3) *Idem*, *idem idem*, *idem* IX.

Respecto á la fecha, bien lejana ya, á que alcanzan las memorias de los monumentos megalíticos consignadas en las obras de los escritores de la antigüedad, Tácito los llama *rudex saxorum compages*, y Ciceron *mirificæ moles*; y Plinio dice de ellos, con otros autores de esa edad, que los obeliscos ó menhires y otros monumentos de esa índole fueron elevados en honor del Sol: *Trabes ex eo—Syenite—fecere reges quodam certamine, obeliscos vocantes, solis numini consecratos*: especie confirmada por algunas tradiciones populares.

Una de estas he de citar ahora, propia del pais gallego y ligada íntimamente con el culto tributado á las piedras toscas, recogida por el P. Castro en su *Arbol cronológico de la provincia de Santiago* (1). Cuenta ese franciscano que Gatelo, hijo de Cicopre, primer rey de Atenas y yerno de Faraon Osiris, huyendo por no verse anegado por el mar Bermejo, arribó á la Coruña donde sentó el trono de su reino y «para hacerse mas temido y mas respetoso su solio le hizo de una piedra de extraña corpulencia. Decia que aquella piedra estava hadada por los Dioses; que de ella dependia la conservacion de su corona y la de quantas deseassen semejante fortuna.»

Del sencillo *menhir*,—sobre cuyo destino no se ha deramado todavia la necesaria luz para conocerle por completo, siendo considerado á la par, por unos como monumento de carácter funerario, y por otros como emblemático, simulácrico y religioso, y aún como una sencilla construccion de índole civil y política,—no he podido encontrar ni un solo ejemplar en toda la comarca que yo conozco, si bien no perfectamente, y muy en particular en aquella parte de ella en que señala Vicetto varios como existentes y vistos por él (2). Pero en cambio no escasean en los viejos documen-

(1) Parte primera, Salamanca 1722—Pág. 40.

(2) *Historia de Galicia*, en publicacion, Ferrol, Taxonera, tomo I, pág. 73.

tos las menciones, y algunas con muy curiosas particularidades, de ellos, ó sea de las *pedras fitas*. Bajo ese nombre de *petra ficta* ó *petra fixa* figuran los que deben considerarse como verdaderos menhires en los límites con que aparecen demarcados ciertos territorios en dos antiguos documentos del siglo VIII: el testamento del Obispo de Lugo Odoario, otorgado en 760 (1), y la donacion hecha por el rey D. Silo, en 775, á los fundadores del monasterio de Spe-
 rautano, á orillas del Eo (2), especificándose en este la *petra ficta qui stat in monte super Tabulam*—Trabada?—Mas expresivos los dos ya citados arriba de 877 y 921, en que se demarca la diócesis dumiense, contienen el uno la mencion de *petras fixas quæ ab antiquo fuerunt constructæ*, y el otro la de *petras fitas, qui ab antiquo pro terminis fuerunt constitutas*. Y en otro muy posterior, el de la confirmacion que Doña Urraca hizo en 1117 á la sede mindoniense de sus cotos (3), se cita la *petra fixa de Auream* entre los límites de ellos; cuya piedra-fita, divisoria del territorio propio del Valle de Oro del de las feligresias de Coubueyra y Masma, no he logrado encontrar, ni de quien de ella me dé noticia, en todo el ámbito de la comarca en que la colocan ese documento y otros dos de fechas anterior y posterior á la de él,—1010 y 1167—insertos en el kartulario, escrito en el siglo XIII, del monasterio de Villanueva de Lorenzana.

(1) *España Sagrada* tomo XL ap.

(2) Idem idem idem XVIII Ap.

(3) Idem idem Idem idem idem.

II.

Altars naturales ó peñas altares.—Abundancia de las *pedras con pila.*—Si son ó no obra del hombre.—Dólmenes-altars.—Sacrificios humanos.

Cosa semejante que con los *menhires* sucede, en la region de que me ocupo, con los que, con no exceso de propiedad, han sido llamados *altars naturales*, y hoy son mejor conocidos por *peñas-altars*; poco diferentes de los *menhires* en cuanto á su sencillísima composicion. Pero véome en el caso de tratar de ellos con cierta extension por dos especiales circunstancias: la de ser llamada *peña do altar*, una que se alza en medio del arenal, y al pié de los castros de Villadeide, feligresia de S. Cosme de Barreiros, en la misma boca de la ria de Foz que forma el Masma en su desembocadura; y la de haber concedido mi antiguo amigo Murguia importancia muy grande á la peña mas prominente del coto de la Recadeira, cercano á Mondoñedo, considerándola como un *altar natural*, hasta el extremo de dedicarla el primer lugar en la única lámina de las que acompañan á su comenzada *Historia de Galicia*, que destinó á *monumentos celtas*.

Atendiendo, ante todo, á los caracteres determinantes tanto de esta piedra de la Recadeira como de las análogas á ella tenidas por *altars naturales ó pedras con pila*; como esos caracteres se reducen á ciertos hoyos ó cavidades encontradas en su parte superior, es preciso dejar consignado que piedras con esas mismas cavidades, y aún con ellas prolongadas en canales de desagüe muy acusados, se encuen-

tran con tan considerable abundancia en toda la extensa zona comprendida desde la orilla del Masma hasta el extremo occidental de la region que yo conozco, en una extension de mas de 15 kilómetros, que no es posible admitirlas como otros tantos monumentos megalíticos.

Averiguar definitivamente si esas tales cavidades ó *pilas* son ó no producto del trabajo humano, es asunto, en la actualidad precisamente, de investigaciones prolijas y disquisiciones detenidas (1). Y conviéndose ya, por lo general, en qué algunos de esos hoyos, cuyas paredes son verticales, deben atribuirse sin vacilacion á la mano del hombre: en qué los que se encuentran en peñas de granito muy duro no pudieron ser vaciados sino por la accion del fuego: y en que los que carecen de contornos regulares no pueden ser considerados como característicos de altares; si bien no falta quien afirme que fueron utilizadas para este uso las cavidades naturales debidas á agentes atmosféricos ó á casos fortuitos, que son tan abundantes en las peñas de paises muy distantes unos de otros. Sobre cuyo punto se vió ya obligado Mr. Ernesto Breton á aguzar su ingenio, en los *Monuments antiques et modernes* que publicó en 1843 bajo la direccion de Mr. Gailhabaud, para refutar la opinion de Mr. Cambry de que tales receptáculos en las peñas, de los que él dice haber reconocido mas de doscientos, no son sino un juego de azar, un efecto casual de la naturaleza; opinion que, en absoluto, escritores respetables no consideran hoy digna sino de personas poseidas de un escepticismo exagerado; y se ha seguido combatiendo, á menudo con razon y con éxito, el que esas tales pilas y canales estuviesen destinados á recoger y dar salida á la sangre de las víctimas, como dan por sentado los que califican de altares las piedras que los contienen; habiendo llegado muy modernamente sobre este par-

(1) Véanse las entregas correspondientes á los meses de Febrero y Marzo de 1872, y siguientes de la revista *Materiaux pour l'histoire primitive et naturelle de l'homme*.

particular el respetable Mr. Le Hon á calificar, sin restriccion, de problemáticos—*problematicques*—los altares, al enumerar los monumentos llamados—*soi-disant*—drúidicos en la página 136 (1) de su tan conocido libro *L' homme fossile*.

Pero este mismo autor, en la misma obra y poco mas adelante—pág. 153—, transcribe la noticia de que Mr. Ay-mard ha señalado en el Velay grandes piedras brutas con hoyos y canales—*creusées de bassins et de rigoles*—calificán-dolas de rocas-altares—*rochers-autels*—, monumentos de un culto primitivo anterior á los *dolmenes* y *peulvans* etc.; y nuestro compatriota D. Manuel de Góngora, en su memoria sobre las *Antigüedades prehistóricas de Andalucía* que mereció lisonjero informe de la Real Academia de la Historia, describe—pág. 88—los sillares muy labrados que halló en lo alto de un cerro en las Peñas de los gitanos, los que considera como «aras sacrificatorias de victimas humanas».

Además, y por otra parte, hasta los dolmenes han llegado á ser considerados como altares; especie autorizada, por llevar algunos de ellos el nombre de altares, como el de *altar de los Vardos* y *altar del gran sarraceno* que llevan dos *cromlechs*, dolmenes complicados, de las Islas de la Mancha descritos por el teniente Oliver (2). Desde hace algun tiempo se pensó en que los *lichavens*, *trilitos* ó *antas* eran altares de oblacion, y fué opinion muy generalmente admitida la de que el destino de los dolmenes habia sido el de altares de sacrificios; en conformidad con la cual reputados arqueólogos, en recientes obras, han creido hallar una prueba de que los dolmenes hubiesen sido altares en que en las historias se vea que, casi siempre, acompañaban los sacrificios á las ceremonias fúnebres; y han considerado aventurado asegurar que la tapa de los dolmenes no hubiese sido empleada como altar con ocasion de los funerales; por mas que re-

(1) 2.^a edicion, de 1868.

(2) *Matériaux pour l'histoire primitive et naturelle de l'homme*, año 1872, p. 309.

conozcan como obra de los agentes atmosféricos, y nada mas que asi, los hoyos y canales que en esas tapas, como en algunas otras piedras vecinas á ellos, se observan. Mientras, algunos desposeen de mucha de su importancia á los propios altares; ya mirándolos como consagrados antes de que fuesen abiertos los hoyos que los caracterizan; ya considerándolos como pertenecientes á una religion anterior al druidismo; y ya no dando otro destino á sus hoyos ó pilas que el de contener fuego,—tan violento que algunos de esos hoyos tienen sus paredes y fondo descompuestos como resultado, indudablemente, de una fuerte accion ignea—, que sirviese de señales, ó para los sacrificios, ó simplemente para quemar incienso segun sistema perpetuado en la antigüedad clásica (1); ó no admitiendo que hubiesen tenido tales hoyos otro uso que el de recibir las ofrendas de objetos votivos ó de alimentos colocados asi fuera del alcance de los animales, depuestas por los creyentes de una religion mucho ménos cruel que la druídica, sencilla como el primitivo fetiquismo; ó quizá tan sólo el de servir de depósito á las aguas llovedizas, miradas como consagradas y ricas de propiedades curativas.

Abundando en la opinion arriba expuesta, Murguia (2) expresó sobre los dolmenes aparentes, no recubiertos de *tumulus*, «que á primera vista se conoce sirvieron únicamente» de altares», y sobre los demas, ó *tumulares*, que son los llamados *antas* en Portugal y por Mendoza de Pina *rudes altares*; y, aunque le parecen arriesgadas las conjeturas sobre que hubiesen servido de altares, advierte que, segun todas las probabilidades, la *mamoa* no cubrió nunca por completo la tapa del dolmen, quedando, por consiguiente, el túmulo coronado por una gran piedra á flor de tierra que pudo facilmente ser empleada como altar: autorizando, pues,

(1) V. Rich *Dictionnaire des antiquités romaines et grecques*, traducido al francés por Cheruel, palabra *ARA*.

(2) *Historia de Galicia*, tomo I, páginas 509 y 516.

para agregar todos los dolmenes, aparentes y tumulares, á la extensa lista de los *altares naturales*, propiamente dichos y bien caracterizados, cuya abundancia en el suelo gallego califica, por lo grande, de fabulosa.

Unos y otros de esos altares, tanto los *naturales* ó *pedras de pila*, y mejor dicho *peñas-altares*, como los dolmenes, se asignan á la horrible práctica de los sacrificios humanos. Conveniente es, por tanto, examinar hasta donde me sea posible, como cuestion prévia, si en Galicia estuvo en vigor en los tiempos para ella prehistóricos costumbre tan fiera, atroz y terrible.

Que en épocas remotas era en ciertos países, hoy civilizados, cosa comun y corriente el sacrificio de víctimas humanas, no puede ponerse en duda. Ya en los *Vedas* se habla del sacrificio, real ó sólo simulado, de la viuda; y el uso tan bárbaro de inmolar las mujeres á la muerte de los maridos existia, segun dice Estrabon, entre los catheenos de la India y se ha trasmitido hasta nuestros dias en la costa de Malabar. Sábese que los escandinavos practicaban los sacrificios humanos; y resulta de recientes descubrimientos que los helvéticos arrojaban vivas sobre los vasos cinerarios, al tiempo de formar los *tumulus*, las víctimas que sacrificaban con motivo de la celebracion de los funerales. Muchos de los escritores de la antigüedad, en fin, como Homero hablando de los funerales de Patroclo, y César, Estrabon, Diodoro, Ciceron, Lactancio, Ammiano Marcelino, Tácito, Lampridio, Lucano y Plinio, refiriéndose á celtas y galos, y estos últimos autores en particular á los druidas, nos han dejado extensas, detalladas, curiosas y variadas noticias sobre la cruelesísima costumbre de los sacrificios humanos, por esos pueblos practicada.

Y respecto al punto concreto de los altares en que se celebraban, si bien Lucano (1) nos presenta á los druidas

(1) *Farsalla*, lib. I, vers. 419 y III.

ofreciendo víctimas humanas en honor de *Theu-Tha-Thes*, sobre dolmenes, ó altares de piedras sobrepuestas, y describe el bosque sagrado de cerca de Marsella en que se veían altares de piedras brutas y árboles inundados de sangre humana que atestigüaban la existencia de un rito espantoso y feroz; y si bien, así mismo, Plinio (1) menciona esos tales altares lustrados de esa sangre y siempre adosados á una encina; Diodoro de Sicilia (2), á su vez, afirma que la víctima era inmolada estando de pié y que por su caída los druidas sacaban los presagios; y Estrabon (3) refiere de los lusitanos que vivían junto al Duero, que adivinaban por la inspección de las entrañas de las víctimas, y que el primer augurio le formaban según el modo como caían al recibir la herida en el corazón. Y se considera como circunstancia que hace inadmisibile el que en ciertos llamados altares, cuyos hoyos ó pilas están abiertos muy junto á las orillas de la piedra, pudiesen haber sido sacrificadas víctimas por los druidas, la de que estos las herían hácia el medio del cuerpo por encima del diafragma; en cuyo caso hubieran tenido que colocarlas con la mitad del cuerpo fuera del altar; al paso que abona mucho en pró de la opinión de que los dolmenes hayan tenido destino sacrificatorio, el hecho interesantísimo de haberse encontrado bajo uno de los de la Lozera que ha estudiado Mr. de Malafosse, y según él mismo refiere (4), entre otros huesos, una mandíbula inferior humana con una incisión profunda hecha con un instrumento cortante que se llevó un pedazo del hueso, como por efecto de un golpe vigoroso dirigido al cuello con poca seguridad y acierto.

Si en Galicia fueron ó no conocidos los sacrificios huma-

(1) Lib. XXVIII.

(2) Lib. I, vers. 31.

(3) Lib. III.

(4) *Materiaux pour l'histoire primitive et naturelle de l'homme*, année V.^e página 330.

nos, es asunto que sólo puede ventilarse en el inseguro campo de las conjeturas. Presta gran apoyo á la afirmacion, la circunstancia de que fuesen practicados en la vecina Lusitania, segun el testimonio citado de Estrabon; y Murguía (1), basado en la opinion de Gobineau, ha abrigado la creencia de que la introduccion de esa práctica feroz en Galicia fué debida á los fineses; hombres muy inferiores por todos conceptos á iberos y celtas, y que, segun es ya hoy parecer muy extendido, no precedieron sino siguieron á los arianos en el movimiento de E. á O.

Pero si, conforme á la mas general opinion, el uso de los sacrificios humanos fué consecuencia de la introduccion del druidismo, sobre que este haya existido en Galicia traído por los kimris, no escasean los indicios. La venida de estos la da por segura un escritor contemporáneo (2), fundándose en cierto texto de Lucio Floro (3) y apoyándose en la opinion expuesta por Thierry en su *Histoire des Gaulois*: á lo que bien puede añadirse, como claro indicio de esa venida, el que llevasen la denominacion de *civarcos*, trasmitida por Plinio (4), de *cywarch*, cultivadores de cáñamo, voz kimrica segun Pictet (5), los habitantes de una parte del territorio teatro de mis investigaciones arqueológicas, que se ha conservado en el nombre de Cavarcos que llevan dos feligresias del ayuntamiento de Barreiros. Y deben mirarse como señales muy ciertas de la existencia del druidismo en Galicia las que ofrece el famoso *Pico sacro*, cercano á Santiago: con su antiguo nombre de *Monte Ilicino*, que se le da en documentos de los siglos IX y X (6) y vale tanto como monte de las

(1) *Historia de Galicia*, II, 381.

(2) Saralegui y Medina, *Estudios sobre la época céltica en Galicia*, Ferrol, 1867, pag. 82.

(3) Lib. III, Cap. III.

(4) Lib. IV, Cap. XX.

(5) Tomo I, pag. 319.

(6) *Tumbo de Santiago*, donacion de Alfonso III hecha en 833 (v. idus Augusti era DCCCCXXI) al abad Panosindo del Monasterio de S. Juan del Yermo á orillas del Oliz

encinas, de *ilex ilicis* encina, árbol que tal importancia tenía entre los druidas que de él tomaron, ó les dieron el nombre, — $\Delta\rho\tilde{\upsilon}\varsigma$, encina—, llamando los griegos *hombres de las encinas* á los sacerdotes celtas ó galos que habitaban en espesos encinares: y con ciertas peñas que—ademas de un castro—en ese monte se encuentran, sospechosas, por lo ménos, de ser menhires, semidolmenes y altares, y que aparecen entre los muchos aparentes peñascos en que el monte ese abunda; y de las cuales una es poseedora del significativo nombre de *huella del caballo de Santiago*, análogo al que otras muchas peñas llevan en el país y fuera de él, como el de *penas caballadas*, y relacionado intimamente con lo que de otras peñas se cuenta de estar marcadas con las huellas de las herraduras del caballo de Roldan, ó de S. Martin, en las de Francia; cuyas peñas es muy posible que estuviesen destinadas á servir de linderos ó mojones, y que de ellas se haya derivado la palabra *marca*, en la acepcion de mojon, pues que *mar* ó *marc'h* es palabra gala que significa á la vez *caballo* y *límite*.

Indicios, de otra índole, son tambien de la existencia del druidismo en Galicia con sus horribles prácticas: el que suministra el hallazgo de un peregrino puñal de bronce que yo poseo,—cuyas curiosas particularidades no me detengo ahora á explicar reservándome hacerlo al tratar exprofeso de él y de las demas armas y objetos de bronce hallados en el país,—al pié de la enorme *pena grande* granítica, rodada y aparente de 700 metros cúbicos, deshecha al abrirse la carretera que de Mondoñedo ha de conducir á Vivero por el Valle de Oro, que estaba situada en la falda del monte llamado *os castros* en la feligresia de Coubueyra, ayuntamiento de Mondoñedo,

(el Ulla) *in caverna montis quem dicunt montem sacrum qui antiquitus vocabatur Illeino*. Y donacion hecha por el Obispo Sisnando I de Santiago, en 914, al Monasterio de S. Martin Pinaro del que él edificara *in monte quod quondam Illeinus dictus est, post aduentum sancti Jacobi mons sacer est appellatus*; publicada por el P. Yepes. Tomo IV. escritura XIII.

y que sin gran violencia pudiera asegurarse que era un altar: y el que se revela con aparecer el nombre de *altar dos corgos*, altar de las pozas, ó de los charcos, en un sitio del pais de la Ulla en donde Murguia supone que debió haber un *altar con corgos* ú hoyos, considerando á la denominacion de tal paraje como una tradicion del destino de esos altares y de la existencia alli de uno de ellos.

III.

A pena do altar.—*El coló de la Recadeira.*—Fúnebre solemnidad.

Bajo el punto de vista de la conservacion del nombre, el de *A pena do altar* que, como ya he dicho, se da á la peña que se eleva en la boca de la ria de Foz, es el mas fehaciente testimonio que existe en el pais de que en él fuesen conocidos los bárbaros usos druídicos; testimonio corroborado por los caracteres que esa misma peña presenta. Es informe y voluminosa, un verdadero peñasco en la acepcion mas vulgar de la palabra, de formacion pizarrosa; se alza algunos metros sobre el nivel del arenal; y sólo es accesible durante las horas de baja mar. Ofrece, ademas, por la parte S. E., una desahogada cueva, con varias cortas ramificaciones ó senos, en cuyo techo y sobre el centro de ella aparece un agujero circular que la pone en comunicacion directa con la parte superior externa de la peña: agujero que, como muy bien se alcanza, pudo tener el destino de dar paso á la sangre humeante de las víctimas inmoladas sobre la peña para la cueva abierta debajo, donde seria recogida. Con datos tan incompletos como el que suministra el nombre y el que pue-

de deducirse de la existencia de tal agujero, difícil es dejar nada sentado que lleve visos de probabilidad; y aún debo advertir, por lo que pueda valer para apreciar debidamente la verdadera importancia arqueológico-etnográfica de *A penado altar*, que en su inmediación, y en el mismo arenal, se encuentra otro peñasco conteniendo también una cueva, que está hoy, si no lo estuvo siempre, completamente destechada, á la que da única entrada un estrecho y elevado arco ogivo abierto en la peña viva y revestido de una como blanca argamasa que, tal vez, no sea sino producto de las infiltraciones salubres del agua marítima.

Aunque desprovista del sólido fundamento que ofrece la conservación del nombre, la piedra del coto de la Recadeira, —llamado antiguamente, según tradición, *coto del Castro*,— no presenta menores indicios que la anterior de haber podido ser un *altar*.

Ese pintoresco coto—V. lámina IV—de forma semejante á la coronilla de un huevo y de bastantes metros de altura, que parece sin embargo muy corta á primera vista por hallarse encajonado, á un lado y otro, entre montes que la alcanzan muchísimo mayor, se levanta al extremo septentrional del amenísimo valle de Brea á cuyo otro extremo está situada la ciudad de Mondoñedo, y dentro del agudo ángulo que forman el Masma, después de precipitarse en nubes de espuma por el pié del monte de los *Castelos*, y el riachuelo compuesto de los dos, reunidos un kilómetro antes, que flanquean ese valle. En la cima ó corona del coto y algo hacia su lado occidental, se destaca sobre el horizonte, divisándose desde casi todo el valle de Mondoñedo por el mediodía, y por el opuesto desde las apacibles vegas que á una y otra orilla del Masma sirven de asiento á la antigua feligresía de Viloalle—*Villa oalle*, *Villa eulalie*,—una voluminosa peña granítica rodada, de figura ovoidea, casi esférica, muy irregular, que mide por su mayor circunferencia 15 metros, y está

apoyada únicamente en dos puntos sobre la roca pelada que aparece á flor de tierra, lo que la da marcado aspecto de *pedra movable* sin que, no obstante, todos los esfuerzos empleados hayan sido suficientes para ponerla en movimiento; y que tiene en su parte superior un hoyo ó cavidad un tanto informe; pero en la que se adapta exactamente un cuerpo humano en posición supina y actitud muy propia para ser degollado y que su sangre corra por un profundo canal de mas de un decímetro de ancho y otro tanto de fondo, abierto verticalmente por el costado N. de la piedra.

Reviste de singular importancia histórico-arqueológica á ese coto el hecho de haber encontrado en 1845 un labrador, conocido por Cacheiras, estando arando en la corona de el coto y á pocos pasos de la piedra en cuestión, un pedazo de oro de muy baja ley,—9 $\frac{3}{4}$ quilates—, de cuarenta onzas de peso, y de tan irregular grosera forma, según las noticias que me han comunicado el mismo hallador y los conocidos comerciantes que le compraron el hallazgo, que no podía ser debida sino á haber sido volcado de golpe en la tierra el crisol en que estuviera en estado de fusión.

Tal hecho, aislado que fuera, bastaría por si solo, para llamar la atención sobre ese coto; pero le hacen también digno de que se fije en él, además de la existencia de la *pedra-altar* y de la de otras dos que forman un pretendido semidolmen á muy corta distancia (1), el que, en el mismo sitio en que el hallador del oro me señaló como lugar del hallazgo, haya yo encontrado un pedazo de cuarzo—*seixo* en el país—como de unos 60 á 70 centímetros cúbicos y de forma irregular paralelepípeda, colocado sobre un espacio cuidadosamente pavimentado de finas pizarras, de las que surte el monte de la Infesta, algunos kilómetros al S., para cubrir las casas de la ciudad y sus cercanías; así como el

(1) Véase en la lámina de *Monumentos celtas* que acompaña á la *Historia de Galicia* por Murguía.

que en la *bodega*, ó cabaña, frontera á la casa núm. 8 de las del coto se mantenga un muro de sillares á hiladas arregladas, ó casi arregladas, parte del que debió ser muy extenso segun acusan mas restos que por alli aparecen; el que en la hera de otra casa inmediata, y en un paraje no distante, entre unas peñas, hayan aparecido construcciones á que llaman *hornos* los vecinos, y de las que en su lugar propio con todo detenimiento he de tratar, conteniendo abundancia de tiestos de cerámica muy primitiva; y el que esos mismos vecinos aseguren que en su territorio se hayan encontrado sarcófagos de granito, sepulcros formados con losas—*cists*—, lingotes de cobre y hierro, cuñas de este mismo metal, *cadena*s y *bocados*, y copia de monedas; una de las cuales he recogido yo y es colonial romana de Celsa segun permite distinguir lo muy frustrada que se encuentra.

La presencia, que fué para la generalidad de personas inexplicable, de tal considerable cantidad de oro impuro con amalgama evidentemente artificial y en esa forma irregular y grosera, en paraje tan elevado que imposibilita atribuir-la á acarreos torrenciales ó á escombros trasportados alli, despierta desde luego la idea de un gran incendio ocurrido en el mismo coto y en su corona. Y como es sabido que los celtas no escaseaban los ricos adornos de oro (1), y que practicaban la incineracion como rito funerario y que los cáveres eran quemados adornados de ricas preseas; no es cosa, á mi parecer, muy fuera de propósito, el creer que el coto de la Recadeira fué teatro, quizás mas de una vez, de las ceremonias fúnebres de la cremacion y sepultura de un elevado personaje celta, acompañadas posiblemente de crueles sacrificios.

Hace mas verosimil este supuesto, la circunstancia de que, sino en ese mismo coto ó en el punto que actualmente ocupa la ciudad de Mondoñedo, en alguno otro del valle que

(1) De este punto me ocuparé en su lugar propio.

se estiende entre el coto y la ciudad, debió haber en época muy lejana, *pre-histórica* en rigor, considerable centro de poblacion; segun demuestra el mismo nombre del valle, Valle de Brea—*Vallibria*, ó *Vallisbria* en los siglos medios.—Pues que esa voz *Brea*, por mas que el erudito P. Sarmiento (1) la hiciese venir de *bereda*, variada en *bria*, *briga*, *brica* ó *briva*, y cuyo significado es puente, segun Du-Cange, fué usada por Estefano y por Estrabon (2) en la acepcion de ciudad, con referencia á los celtas; quienes, dice ese antiguo escritor, la tomaron de los Tracios en tal significado—*Bria autem vox Thracum lingua, urbem significat, et ideo Mene urbs appellatur Menebria, Selys urbs Selybria*: acepcion que la palabra *brigo* tiene asi mismo de ciudad, centro de poblacion, en euscaro, segun Larramendi. Y cuya palabra, considerada por Cortes y Lopez (3) como degeneracion de la griega *pyrgos* ó *pyrga*, *castrum*, aparece con gran frecuencia en la composicion de nombres de poblaciones, unida, á veces, á términos latinos, y escrita *briga* en Tolomeo y *brica* en Plinio, y degenerada, segun el sentir del P. Florez (4), en *bria* por el uso de pueblos y escritores; y de cuya aplicacion á ciudades ilustres, como Juliobriga, Augustobriga y Flavio-briga, pareciere al P. Berganza (5) que debia significar poblacion grande y numerosa, y que como los griegos añadian á los nombres de las ciudades principales la diction *Polis* y los alemanes la terminacion *Burg*, asi por los antiguos españoles se empleó la palabra *briga*.

La noticia mas antigua de poblacion en el valle de Mondoñedo, que yo conozco, es la contenida en el famoso testamento del Obispo Odoario de Lugo, de fecha de 747 (6),

(1) *Apuntamientos sobre la necesidad que hay de caminos. Semanario de Valladares*. Tomo XX. pag. 148.

(2) Lib. VII.

(3) *Diccionario de la España antigua*, tomo II, pag. 63 y 89.

(4) *Esp. Sagr.* XIV, 38.

(5) *Antigüedades de España*, Tomo I, pag. 94.

(6) *Esp. Sagr.* XL, Apéndice.

en el cual nombra entre las iglesias de que hace donacion á la suya, la *eclesia S. Petro (sic) in ualle bria cum adjunctionibus suis et familie ejus ab integro*, de la que se mantiene memoria en la capilla y lugar de S. Pedro de la Torre al N. E. del valle, con cuyo nombre ya figura en el privilegio concedido por Alfonso III, siglo y medio despues, á esa misma iglesia (1) restituyéndola otras varias, y entre ellas *in uallibria ecclesiam S. Petro de Turre*. El de *Valibria* continuóse usando con mas extension y frecuencia en los siglos siguientes. El de *Recadeira* no se encuentra hasta el siglo XIV, en un foro hecho en 1393 por el Cabildo de Mondoñedo, y viene con toda seguridad del verbo *recadere*, de la baja latinidad, dar vuelta, porque allí y al pié del mismo coto la dá, grande y doble, el camino que de Mondoñedo conduce al Valle de Oro y á Vivero.

Admitido, pues, en principio, que efectivamente, ó que con mucha probabilidad debió haber, en las inmediaciones del coto de la *Recadeira* un gran centro de poblacion, quizá la capital de los *Civarcos* de Plinio, se hará poco dificultoso el admitir que en ese coto se hubiese celebrado la fúnebre solemnidad, acompañada de la inmolation de victimas humanas en el inmediato altar, de la incineracion de un caudillo celta sobre un *bustum* esmeradamente pavimentado de finas losas, encima del cual, de terminada la cremacion se colocara un pedrusco—*saxum*, *seixo* en gallego—para que llenase las funciones de monumento funerario y de guardador de las cenizas, no recogidas en *urna* cineraria sino dejadas en el mismo *bustum* (2); asi como que de las valiosas preseas adornado de las cuales se quemó el cadáver, fundidas al fuertísimo calor de la hoguera (3), proviniese el informe pedazo de

(1) *España Sagrada*, XL. Apéndice

(2) Asi se hizo con las de Pompeyo y se efectuó con mucha frecuencia en las Galias, segun los descubrimientos de A. Barranger *Etude d' archeologie celtique gallo-romaine et franque*. Paris 1864.

(3) Si el oro de esa baja ley, mas fusible cuanto mas baja es, pudo derretirse por

oro, cerca del *saxum* y sobre las pizarras con que se pavimentó el *bustum*, encontrado.

Ahora he de permitirme abandonar por un momento la fría actitud exigida por la severa rigidez de las disquisiciones arqueológicas y penetrar en el ameno campo en que se cultivan los ligeros floridos productos de la imaginación, para trazar un bosquejo, completamente hipotético y calcado sobre el bello cuadro que, de asunto idéntico, delineó Mr. el conde A-L. de Rochambeau en la pág. 24 de su curiosa *Memoire sur les sepultures en forme de puits*, impresa en Caen en 1864, descriptivo de la solemnidad que pudo celebrarse en el coto de la Recadeira con ocasión de los fastuosos funerales de un personaje renombrado de los antiguos gallegos, cual yo concibo que debieron verificarse.

En el día de la infausta muerte resuena el sordo cuerno de llamada en los montes que cierran el, entonces, fragoso valle mindoniense, y á sus roncós ecos los vecinos más allegados al difunto, preocupados con la dolorosa nueva que aquel sonido les anuncia, abandonan desde luego sus faenas y poco después se dirigen á la pintoresca colina en que yace inerte el que fué su caudillo, y en la que ya, posiblemente, se guardaban las cenizas de algún otro que antes que él lo fuera. Al ocultarse el sol tras los peñascales de Tronceda comienzan á descender de sus rudas viviendas los moradores del burgo ó *castro de Trigás* y se adelantan por las orillas del riachuelo que se desliza al pié del monte en que habitan, hasta encontrar paraje desde donde llegar á divisar el lugar de la ceremonia. Con igual objeto parte de los del de *Zoñan* bajan al valle y se sitúan en el fondo de él, y parte se corren por la ladera hasta los *picos* que se alzan sobre Seivane; los

la acción ignea, por violenta que fuese, de una hoguera, y por favorables que fuesen las circunstancias accesorias que interviniesen, no es punto que pueda presentarse como incontrovertible; pero sí que es considerado como hecho perfectamente posible por persona de innegable competencia.

de los de *Arrojo* y *S. Pedro de la Torre* (1) ocupan el monte de *Camba*; los de los de *Masma* y *Coubueyra* colócanse por ambas márgenes del *Masma*; y los del de *Monte d' Arca* permanecen en sus habitaciones, pues que sin necesidad de moverse de ellas pueden distinguir las señales que indican la celebracion del solemne funeral. Entre tanto los que fieles á la llamada acudieron primero al sitio de la ceremonia, derriban corpulentos árboles y amontónanlos en medio de la cúspide de la colina, sobre el *bustum* y no lejos del altar, formando con ellos elevada pira.

Rojizos resplandores que, iluminando las sombras de la noche, allí se perciben, despiertan la atención de la muchedumbre de expectadores: dejan oír los bardos sus heróicos cantos en honor del que ya no existe: agitanse las antorchas en las manos de los sacerdotes: escúchanse los mugidos de los sufridos bueyes, el balido de los mansos carneros, y el relincho del receloso corcéel, sorprendidos todos ellos de verse conducir á tal paraje en hora tan desusada destinados al sacrificio que ha de ofrecerse en honor del difunto: y con los lastimeros gemidos de los desgraciados prisioneros de guerra ó desdichados malhechores comunes que van á ser víctimas del sangriento rito funerario, hacen coro los continuos sollozos de las mujeres, conmovidas por el recuerdo del difunto ó condolidas de la aciaga suerte de los que es fuerza que le sigan, y la frenética confusa gritería de los hombres, que, poseidos de feroz coraje por la pérdida del que fué su caudillo, su amigo, ó su pariente, lanzan violentos apóstrofes contra el hado cruel ó contra el odiado enemigo que causó la sentida desgracia. Mientras, se distinguen ya, á la pálida luz de la luna, los que colocan sobre la pira el yerto cadáver lujosamente ataviado con sus torques pendientes y brazaletes

(1) No necesito advertir que empleo los nombres que actualmente llevan esos *castros* ó antiguas poblaciones, que han de ser objeto preferente del estudio que hago en la Parte II de estas *Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia*.

de oro, cuyas artísticas formas pronto van á borrarse, como la vida de su dueño, fundiéndose al vivísimo calor de la hoguera y corriendo por sus intersticios hasta quedar convertidas en informe barra; y se ve cual se agitan los que enciman de él arrojan musgo y ramaje; al propio tiempo que sobre el altar se destacan las siniestras figuras de las infortunadas víctimas y las sombrías de sus repugnantes sacrificadores. Los gritos, los ayes, las imprecaciones y los sollozos se multiplican así que una espesa humareda iluminada por violentas llamaradas envuelve la pira, á cuya fatídica luz brilla la refulgente aguda *secespita* al ser enarbolada para caer sobre el cuerpo de la primera víctima, dando salida á copioso chorro de humeante sangre que se precipita por la profunda canal del altar, y es recogida cuidadosamente y arrojada sobre la hoguera para lustrar la pira. Las llamas se extinguen poco á poco hasta dejar el espacio en oscuridad profunda. La pira no es mas, ya, que un monton de cenizas. Sobre ellas se coloca un pesado informe *saxum* para que las proteja y cubra, y sea memoria durable del solemne terminado acto y del personaje en cuyo honor se celebró. Y guardando silencio completo, y con el alma llena de horribles imágenes y dolorosos recuerdos, regresa á sus hogares la turba de expectadores, esclavos miserables de los monstruosos errores de su tiempo y de las absurdas creencias impuestas por un sacerdocio sórdido y fanático.

IV.

Piedras movibles.—La Piedra de la barca de Nuestra Señora.—*Pena avaladoira* del Pereiro.—Otras piedras semejantes.

Es incuestionable á todas luces la existencia en el territorio gallego de piedras *vacilantes*, *trémulas*, *temblantes*, *oscilatorias*, *movientes*, *movedizas* ó, en fin, *movibles*,—que de todas esas maneras se las llama, y que mejor pudieran llamarse *oscilables*, aunque no á todas les cuadra este epíteto con propiedad.—Pero es materia muy discutible si tales piedras son en efecto verdaderos monumentos arqueológicos y si pertenecen á la arqueología propiamente dicha, ó si mas bien no entran sino en el dominio de la etnografía, ó, en último caso, no corresponden sino á la geología; pues que, y por lo que á las de Galicia en particular toca, es opinion casi unánime, y hasta donde cabe irrefutable, que su prodigiosa singular disposicion se debe á fenómenos naturales, y de ninguna manera al esfuerzo humano, y fué ocasionada por los cataclismos geológicos ó por las devastaciones torrenciales que han dejado al descubierto tantas curiosísimas sorprendentes combinaciones de grandes pedruscos, formando caprichosos grupos, tenidos muchos de ellos por dolmenes y semidolmenes, como el pretendido semidolmen de la Recadeira.

Las piedras movibles ú oscilatorias, ú *oscilables*, fueron miradas en algun tiempo,—segun Mr. Lenormant,—nada ménos que como la habitacion de Dios, y utilizadas como adivinatorias ó probatorias, cual es mas comun opinion. Pa-

recen ser las mismas de que se ocupan Plinio (1) y Tolomeo (2), y de que hablan Damascio, Eusebio y Ptolomeo Hephaestium, autor citado por Photius. Y piedra de esa clase debía ser aquella nombrada *petra superposita* entre los linderos de la iglesia de Mararia donada por Ordoño II, en 922, á la de Mondoñedo (3), si se atiende á la analogia que con tal denominacion ofrece el que una de esas piedras del condado de Sussex, Inglaterra, sea llamada por el pueblo *Great-upon-Little*, grande sobre pequeña, segun noticia consignada por Batissier en su *Histoire de l'art monumental* (4).

A propios y extraños trasciende la fama de la llamada *Piedra de la barca de Nuestra Señora*, y con mayor rigor *vela de la barca*, tambien de piedra y que al lado de la vela se enseña, en que se viene asegurando, del XVI siglo acá, que hizo una no corta expedicion marítima la Virgen Maria, desde Jerusalem al puertecito de Mugia en que arribó, para dejar una imágen suya y visitar al Apóstol Santiago, *viviendo entrambos en carne mortal*, segun expresó el principal apologista de esa *piedra* (5). Tiene unos 9 metros de largo por 7 de ancho y 30 centímetros de grueso, lo que arroja una masa de 18 metros cúbicos de granito con un peso de casi 5,000 kilogramos, y está situada á nivel del suelo y á la orilla misma del mar cerca del citado puertecito de Mugia, cabeza de ayuntamiento del partido judicial de Corcubion, provincia de la Coruña. Cuya piedra merece con toda propiedad el dictado de *moviente*, á causa de que, espontánea-

(1) Lib. II, cap. 38.

(2) Lib. III.

(3) *Esp. Sagr.* tomo XVIII. Apénd.

(4) Pág. 323.

(5) El presbítero D. Antonio Rioboo y Seyxas *La barca mas prodigiosa. Poema historial sagrado*, Santiago 1728. Debe ver tambien el curioso, las *Relaciones* anónimas publicadas en Santiago 1716 y Madrid 1719; el *Discurso escolástico* hecho por el estudio de S. Francisco de Salamanca; el *Discurso décimo* del tomo IV del *Theatro crítico* del P. Feijoo; el *Opúsculo histórico* de D. Luciano Roa, Santiago 1864, etc., etc. Es ese monumento—si asi puede llamarse,—uno de los mas ricos de toda Galicia en la parte bibliográfica.

mente, en ciertas ocasiones, se pone en movimiento oscilatorio con imponente estrépito, mientras que en otras son inútiles cuantos esfuerzos se emplean para disfrutar del soberbio espectáculo de verla oscilar. Esta piedra es objeto de un grande y no poco supersticioso culto para todos los habitantes, hasta de bastantes leguas de distancia; que quizás se remonte á tiempos en verdad prehistóricos, pues no ha faltado quien con razon sospeche ya (1), si el nombre de *Piedra de la Virgen* con que hoy, al parecer por contraccion, es conocida, seria su verdadero primitivo nombre, nacido de haber servido de probatoria de la castidad guardada por las mugeres.

De una sola piedra movable existente en el territorio que yo con algun detenimiento he recorrido, me es posible dar razon. Es esa la llamada *pena avaladoira*,—de *avalar*, no estar firme, bambolearse—situada en el punto llamado *A Moladoira*, términos de la parroquia del Pereiro, sobre el lugar de *Ilefonso*, ayuntamiento del Alfoz de Castro de Oro, y á la misma orilla del camino que conduce desde esa feligresia á la de Montouto y casi equidistante de una y otra, en un alto monte, dominando todo el Valle de Oro que por el N. se extiende. Es un pedrusco granítico rodado, casi oval, que mide 4 metros de alto, 5 de largo y 4 escasos de anchura máxima, dando un volúmen de unos 8 metros cúbicos y peso de mas de 2.000 kilogramos; asentado sobre la roca viva pelada que aparece á raiz del suelo, en un espacio, aún en apariencia, menor de un metro cuadrado, y en tal disposicion que á pequeño impulso hecho en aquel de sus extremos mas prominente y elevado toma un movimiento, si no muy perceptible á la simple vista, evidenciado claramente por el que imprime á cualquier vara larga que apoyada en el suelo se arrime á la piedra; de cuya manera me lo mostró con toda claridad un *gardador*—pastor—de las boyas-

(1) Murguia *Historia de Galicia*, tomo I, 504.

das que á las siempre verdes praderas de aquellas montañas traen de todo el país y hasta de Asturias, á pasar unos meses de la primavera y del verano, causándome una cierta emoción el grave acompasado movimiento de la mole granítica marcado en las oscilaciones clarísimas de la *aguillada*—ahijada—del *gardador*, que con ese objeto la arrimó á la piedra en la forma que he dicho y se vé en la lámina IV.

Tiene, además, esa piedra en su parte superior hoyos ó cavidades profundas y extensas, pero informes, y su correspondiente canal de desagüe por un costado, igual al de la peña-altar de la Recadeira y al de otras muchas rodadas aparentes, á esas semejantes, muy abundosas en el país. A pesar de esto, bien pudiera tomarse esta piedra movable, sin gran violencia del criterio arqueológico, como piedra oscilatoria y altar á la vez, á semejanza de la existente en la Correze, conocida tanto por *altar de los druidas* como por *piedra giratoria*— *Pierre que tourne*—(1).

Esa *pena avaladoira* debe ser la misma citada por Vicetto (2) como situada en Corbelle, parroquia no muy distante; cuya noticia copiaron Murguia y Saralegui en sus mencionadas obras. Y mas que ella hubo en la propia comarca; pues que yo he oido referir á persona respetable que él con otros amigos en cierto dia de alegre turbulenta francachela, pusieron por obra, y lo consiguieron, precipitar al rio que baja de Tronceda una gran peña *que se movia* y estaba cercana al lugar en que la reunion se celebraba, junto á la orilla occidental del naciente Masma en los peñascosos montes fronteros á la Recadeira. Fuera de ella, pero dentro de Galicia, existió otra piedra semejante en la mas boreal de las islas Cies, ó de Bayona, segun consta de una carta que D. Manuel Nabela dirigió al ilustre gallego D. José Cornide, fechada en Vigo á 8 de Diciembre de 1788 y conservada hoy en la Biblioteca

(1) *Materiaux pour l'histoire de l'homme*, année VIII, pag. 70

(2) *Historia de Galicia*, I, 74.

de la Real Academia de la Historia. También hubo *enormes peñascos temblantes*, según el testimonio de Vicetto seguido por Murguía, en el lugar de *Penas de embade*, cercano al Ferrol, que fueron derribados en 1744 para utilizar su granito en las obras del arsenal. Y mántiense todavía, por noticias consignadas en las *Historias* de esos dos escritores, piedras *baladas ó moventes*, en Sande, á tres leguas de Orense; en Paradela territorio de Cambados, provincia de la Coruña; en Mejide partido del Bollo, de la de Orense, y en Villamayor de la Boullosa, en la Limia, de la misma provincia.

V.

Dolmenes. — *Petræ furcatae y furcæ*. — *Antas*. — Grandes dolmenes de Galicia. — *Cromlech* del Monte *das fachas*. — *Arcas* de Sinás y de Padorno.

Son los dolmenes los más importantes y artísticos de todos los llamados monumentos megalíticos, — denominación que empleo sin desconocer las reclamaciones formuladas contra ella por persona tan respetable como Mr. Worsae—, y tanto que, de todos los de esa clase, solo ellos merecen en rigor el dictado de monumentos: bien merecido, por otra parte, pues que aparecen como los más sencillos y rudos, y los más primitivos, relativamente á las localidades en que se encuentran, de las construcciones arquitectónicas.

Presentan, cual es sabido, tanta variedad en sus formas como es la que separa á los sencillos *semidolmenes* y *trilitos* de los complicados *corredores cubiertos* y de las extensas *cámaras de gigantes*. Y de ellos, los primeros debieron abundar en Galicia en tiempo no muy lejano, si á tales monumen-

tos se refieren, cual yo sospecho, las menciones de *petræ furcatæ* y simplemente de *furcæ*, que á cada paso se encuentran en los documentos: como en el gran privilegio que Alfonso III concedió en 897 á la Iglesia de Lugo (1), en el que se marcan los límites de la de S. Pedro de Líncora, *per illam veredam usque ad furcam de Ravello*; en el diploma, copiado en el cartulario del monasterio de Juvia, por el que, en 977, se señaló el territorio de la *villa Ardani* por *forcatas de aluaroe*; en la confirmacion que la reina Doña Urraca otorgó, en 1117, á la Iglesia mindoniense de sus cotos (2), en que figura como uno de los mojones de ellos *furca Tedoni*; y, en fin, en la donacion ya citada, que Alfonso VII hizo, en 1140, al monasterio de Oya, en que aparece usada en el mismo concepto *petra forcata*.

Y tanto mas debieron abundar, si á ellos se refiere asi mismo la muy significativa, y de mas clara acepcion, palabra *antas* que igualmente aparece en numerosos documentos; cual el privilegio otorgado, en 916, por Ordoño II en favor del monasterio de Lerez, señalándole sus límites, y uno de ellos *per illa anta que stat in illo fontano de Villa verde* (3); y el concedido por Alfonso VII á la Iglesia de Orense donándole, en 1132 (4), el monasterio de *Servo Dei* deslindado alli *per illum lumbum inter ambas antas*. Cuya palabra se usa en Portugal para designar los dolmenes, y en Galicia, donde da nombre á varios ayuntamientos, parroquias y lugares, se aplica á los *chantos*, piedras chatas ó grandes losas de granito ó micasquito, que se emplean, como en otros varios puntos, para cercar las heredades en el territorio del Ayuntamiento que lleva el mismo nombre de Antas, del partido judicial de Chantada, provincia de Lugo.

Muchos, y muy notables, son los grandes dolmenes ó dol-

(1) *España Sagrada*, tomo XL, Ap.

(2) *España Sagrada*, tomo XVIII. Ap.

(3) *Esp. Sagr.* tomo XIX, Ap.

(4) *Esp. Sagr.* tomo XVII, Ap.

menes complicados que posee el país gallego, según las extensas noticias que dió Murguía en su *Historia* al tratar de ellos *ex-profeso*; sobre todos los cuales descuellan, el de la Granda, en el lugar de Carballido á 17 kilómetros de Corcubion y 61 de la Coruña, y el llamado *arca de la Piosa*, distante 26 de esa villa y 53 de esa ciudad; de los que dicho conocido historiador ha hecho muy detallada descripción, suficiente para suministrar completa idea de su disposición, y de los que yo, fiel á mi propósito de no hacerme cuenta sino de los monumentos que yo haya reconocido, no me ocupo, por no haberlos podido visitar. Y por cierto que otro tanto tengo que decir del *espacioso dolmen* que se ha escrito existe (1) en el Valle de Oro, entre Adelan y Ferreira, país que me es sumamente conocido; lo que no obsta, por cierto, para que nunca haya topado con tal dolmen ni con persona de todo el contorno que tenga la menor noticia de la existencia de él.

De los que puedo, por propia vista, asegurar que existen, he de citar en primer lugar el que muestra muchas señales de ser, ó haber sido, un *cromlech*, ó un *cairn*; situado en un alto que lleva el significativo nombre de *Monte das fachas*, sobre la parroquia de S. Justo de Cavarcos, ayuntamiento de Barreiros, y compuesto (V. lámina IV) de tres gruesos *chantos* ó piedras pizarrosas y otros tres pedruscos cuarzosos, todos ellos sobresaliendo como un metro de la tierra y teniendo otro tanto de ancho, que cierran, dejando intervalos entre ellos y no en posición completamente simétrica, un espacio elíptico, de 2,50 metros por 2,90, en el centro de un muy borrado *tumulus*: cuya circunstancia despierta la nada ligera sospecha de si á este monumento y á algun otro análogo que por allí hubiera se referirán las menciones que en antiguos documentos se encuentran de las *mámoas* de S. Justo de que mas adelante con detenimiento me ocuparé.

(1) Vicetto *Historia de Galicia*.

Mas acusados están los otros tres de que puedo hablar, que como ese estuvieron envueltos en *tumulus*, y de los que todavia se mantienen porciones muy principales. Son esos tres, por nadie antes que por mi descritos, las llamadas *arcas* de Sinás y de Padorno, sitas en los montes que dominan por el S. el Valle de Oro y dentro del territorio de las parroquias, comprendidas en él, de Villacampa y Santo Tomé de Recaré.

El estado de conservacion en que aparecen las dos de Sinás es bien poco satisfactorio. De la mas incompleta, no queda sino una piedra de 1,60 metros de ancho, 0,76 de altura y 0,16 de grueso, colocada de canto, que formaba un costado de la arca, ó gran parte de él: otra de un metro justo de ancho, y altura y grueso igual que la anterior, clavada tambien de canto y aplicada por su parte media á un extremo de la otra, formando con ella un ángulo de 30°; y una tercera piedra, muy estrecha, de solos 26 centímetros, que se mantiene enhiesta al otro extremo de la primera, á la que iguala en altura y grueso, y con la que forma ángulo casi recto. De la otra arca, se conserva la piedra de una de las cabeceras de 0,85 de ancho, 1,60 de alto y 0,15 de grueso, en su propio sitio, pero muy inclinada hácia dentro y colocada entre otras dos (V. lámina V) del mismo altor que ella y de un metro justo de ancho, formando tres lados de un paralelipedo; y de su cubierta un gran pedazo, ó una de las varias piezas de que se componia, apoyada en las puntas de las dos de los costados, y con un tercio de su largo enterrado en el *gall-gall* del *tumulus* en una inclinacion de 45°, y midiendo 2,00 por 2,40 con un grueso de 0,20; y otro pedazo ó pieza de la misma tapa de 2,75 de largo y 0,14 de grueso y anchura desconocida, pero grande seguramente, por estar enterrado verticalmente al otro extremo de las piedras de los costados que se mantienen enhiestas y enteramente arrimado á ellas; sobresaliendo del suelo del interior de la arca 0,75 tan solo; y elevándose aún, por consiguiente, sobre él 0,85 las

de las paredes. Todas las piedras, de ambas arcas, son del granito abundantísimo en aquel terreno.

De pizarra anfibólica son las que componen la *arca* de Padorno, que en bastante mejor estado que las otras dos, á las que les es muy semejante, existe mas al Oriente en territorio de la feligresia de Santo Tomé de Recaré. Buena parte, la septentrional de ella, se conserva en perfecto estado (V. lámina V); compuesta de la piedra de una de las cabeceras, de 1,50 de alto, 0,94 de ancho y 0,15 de grueso, plantada verticalmente entre las de los costados, las que forman con ella ángulos rectos, y son de una sola pieza la occidental, midiendo 2,08 de largo, y de tres pedazos la otra, de los que no se conservan sino dos, de 0,42 el uno y de 0,65 el otro, debiendo estar enterrado el tercero, que alcanzaria 1,00, entre el cascajo del *tumulus* que rodea la arca. Otro tanto debe suceder con la cabecera de aquel lado y con una parte, como la quinta, de la tapa, que á él correspondia; y de cuya tapa se mantiene un extremo en su sitio, sobre la cabecera que permanece intacta, midiendo 1,70 de largo por los 1,90 de su ancho con 0,17 de grueso, y aparece otra parte, la central, de 0,70 de largo, derribada no lejos de su puesto. Esta tapa sobresale, pues, de las otras piedras que cierran el arca de 0,20 á 0,60 por las de los costados, y estos mismos 0,60 por la cabecera.

Atendiendo á las dimensiones de estas *arcas*, no pueden en rigor calificarse de monumentos megalíticos en su acepcion genuina de compuestos de grandes piedras; dado que no pasan de unos paralelipípedos de un metro escaso de ancho por poco mas de dos de largo, y de uno á uno y medio de alto, cerrados por piedras de quince á veinte centímetros de grueso solamente, y algo mayor en las tapas, las que, si eran de una sola pieza, como parece mas probable que no que fuesen de varias, alcanzarian hasta tres y medio metros de largo por dos de ancho. Pero sí autorizan para

considerarlos como *dolmenes*; pues que no ofrecen mayores dimensiones, ni tampoco semejanza alguna en la forma con nuestras *arcas*, los dolmenes de la Lozere, de que se han publicado noticias y dibujos en los *Materiaux pour l'histoire primitive et naturelle de l'homme* (1), ni tampoco los llamados *cromlechs* de la India meridional, de que allí mismo, poco mas adelante, se insertaron tambien noticias acompañadas de ilustraciones.

Que esas arcas habian sido ya registradas cuando yo las visité, dicho se está con describir el estado en que se encuentran. Y sobre ese hecho refiere la tradicion local, respecto á la ménos mal conservada de las de Sinás, que un vecino de la inmediata feligresia de Santa Maria del Pereiro sacó de ella tan cuantioso tesoro que pudo regalar una cruz procesional de plata á cada una de las veintitantas parroquias del Valle Oro, no haciendo lo mismo á la suya por haberse negado sus cofeligreses á auxiliarle en la faena exploradora.

VI.

Las *arcas* segun los documentos de la Edad media.—*Petræ nofæ*.

Aggeres sive arcas.—Arcas habitadas.

Para buscar el destino que pudieran tener esas *arcas*, por lo que del sentido de su nombre se desprende, hé de examinar las menciones frequentisimas que de él se hacen en los documentos de los siglos medios. Aparecen ya en el VIII con la del *locum quæ dicitur Arcas* hecha en la citada escritura de donacion del monasterio de Esperotano, de 775.

(1) Année V.^e pagina 324.

En la muy poco posterior, transcrita por el P. Yepes (1), en que se reseñan los límites del de S. Vicente del Pino, ó de Monforte, se lee *et vadit ad illas archas*; en la que Alfonso III hizo en 877, y permanece inédita, á favor del obispo Rosendo I de Mondoñedo, de la villa de Arena, junto á Vivero, se marcan sus límites *per arcam petream*; en la hecha por el obispo Sisnando de Santiago, en 914, al monasterio de San Sebastian (2), le señaló propiedad *in suburbio montis de Villa-artillario de arca.... usque in arca de Juli Barbito*; y en las que Alfonso VII concedió en 1132 á la iglesia de Orense del monasterio de *Servo Dei*, y en 1140 al de Oya del heremitorio de S. Cosme (3), figuran entre los lindes marcados al primero *ad arcas*, y entre los puestos al segundo *arca quæ dicitur de Sobereira y arca de Montouto*; denominacion ésta que lleva tambien un alto despoblado en la inmediacion de la parroquia de ese mismo nombre, distante como unos 15 kilómetros al O. de Mondoñedo, y en cuyo paraje no existe arca ninguna, ni restos, ni memoria de ella entre los naturales.

Mas explícitos que esos documentos algunos otros, contienen las particularidades que distinguian á varias de las *arcas*; como las de *arcæ principales, arca sculta in petra, arca pitrinea, y arca qui sedet sculta in petra*, que aparecen entre los límites de la antigua sede Dumiense en las escrituras arriba mencionadas de 877 y 921. Cuyas *arcas*, esculpidas ó vaciadas en la piedra, segun del sentido de la palabra *sculta* parece inferirse, y no construidas de diversas piezas, debian ser cosa, sino idéntica, semejante á la *petra nosa* citada entre los mojones del monasterio de *Servo Dei* en el privilegio de 1132 poco hace mencionado. Y si es que ambas denominaciones, y esta última en primer lugar, no se referian, qui-

(1) *Coronica*. Tomo IV.

(2) *Id.* *id.* *id.*

(3) *Esp. Sagr.* tomos XVII y XXII. Ap.

zás, á altares sacrificatorios, por el hoyo, ó hueco, y el canal abiertos para colocar las victimas y dar salida á su sangre; ó á cavidades sepulcrales, verdaderos sarcófagos, vaciados en la peña viva, segun la acepcion dada á la palabra *noffus*, *nauffus* en el *Glossarium* de Du Cange, y el texto del Título LVIII de la *Ley Sállica*, que habla de sepultar en los sarcófagos—*mittere in offo*,—*aufa*, *naucho*—*aut in petra*;—tal vez designen peñascos vaciados, como los dos curiosísimos que se ven en el Monte de Montojo, donde está la *croa*, ó *castro*, y la Iglesia de S. Vicente de Lagoa, en el Valle de Oro.

Ambos peñascos están vaciados de arriba á abajo (V. lámina IV), en una forma muy semejante á la que ofrece la *sepultura grande*, uno de los dolmenes existentes en el *Hoyo de las cuevas* ó *del Conquil*, de que dá noticia Góngora en la página 103 de sus *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*. Mide el hueco de cada uno cuatro metros de ancho por dos y medio de fondo; el muro del respaldo, rozado verticalmente en la peña viva, se alza hasta 1,70 metros; y los de los dos costados, rozados de igual manera formando con él ángulo recto, presentan un triángulo rectilíneo cuya hipotenusa, de tres metros de largo, descende describiendo una ligera graciosa ondulacion desde el extremo superior del respaldo hasta tocar en el suelo. En ambos costados aparecen ciertos agujeros de destino difícil de conocer. Y es circunstancia de que no debe prescindirse al tratar de investigar para que pudieron practicarse tales vaciados, la de que á continuacion de ellos y en el mismo talud exterior del parapeto que rodea la *croa*, ó corona, del *castro*, en que ellos están, se haya encontrado, en 1865, un verdadero sarcófago abierto en una pieza de granito, materia en que tambien están hechos los vaciados, tapado con losas, ó pizarras, y encerrado entre cuatro paredillas de cal y canto de unos 20 centímetros de grueso; cuyo sarcófago fué utilizado para dintel de puerta en una casa vecina.

Otras menciones, mas importantes que las referidas, se

encuentran de las *arcas*. Son aquellas en que entre las *arcas* y los *aggeres* se establece una suerte de sinonimia; como cuando en la *Lex Wisigot.*, Lib. 10, Tit. 3, §. 3, citada en el *Glossarium* de Du Cange, palabra *arca*, al tratar de las contiendas á que pudiera dar lugar el deslinde de terrenos se dijo: *signa, quæ antiquitus constituta sunt, oportet inquiri: id est; aggeres terræ sive Arcas, quas propter fines fundorum antiquitus apparuerit fuisse constructas, congestas;* y cuando en el privilegio que Alfonso III otorgó en 897 á la iglesia lucense (1) se deslindan sus posesiones, *per suos terminos antiquos, quos priores nostri inter se posuerunt, et aggeres terre, sive archas propter quas fines fundorum apparuerunt antiquitus fuisse congestas, atque constructas lapides, quos propter indicia terminorum notis evidentibus sculptos, vel constat fuisse fixos firmiter, sint obsignati eisdem sedi atque corroborate.* Cuya sinonimia entre *aggeres* y *archæ*,—como la que tambien resulta entre otras palabras, nombres técnicos de ciertos monumentos prehistóricos, ó que tal pueden decirse, y propios de determinadas localidades,—se presta á deducciones, de órden distinto del asunto de que al presente me ocupo, que en su lugar haré; sin dejar ahora, por esto, de consignar que la equivalencia que resulta entre esas palabras y la combinacion que con ellas se forma parece referirse, en primer lugar, á designar dolmenes tumulares, empleando la palabra *agger* por el *tumulus* envolvente, y la *arca* por el dolmen propiamente dicho; de la manera que son llamados *arcas* los dolmenes tumulares, de que habla Murguia en su *Historia*, de la Piosa, Vimianzo, Ogas, y otros, lo mismo que lo son los de Padorno y Sinás.

Concretándome mas al punto de examinar el destino para que los dolmenes, y en particular nuestras *arcas*, pudieron ser construidas, he de reproducir ante todo aquella peregrina noticia que sobre ese particular hallé en uno de

(1) *España Sagrada*, Tomo XL. Apéndice

los tumbos de la catedral de Lugo y que comuniqué á mi ilustrado amigo el director de *El Arte en España* en una carta de las que fueron publicadas en las últimas entregas que vieron la luz de esa importante revista; noticia contenida en una cláusula de la carta-puebla concedida á la ciudad de Lugo por Alfonso V, en 1027, en que se dice: *Omnes autem homicidiantes rausi facientes fures et criminosi per qualive illas occasione acciderit et in istos terminos moram facere voluerint non inquirent super eos ipsam calumpniam et commorent et populent ipsam civitatem et laborent illas archas et habitent in eas.*

Si la especie de que en pleno siglo XI se construyesen *arcas* tiene algo de extraña y no poco de aventurada, la de que las arcas, ó los dolmenes, hayan sido construidas, en tiempos lejanos mas ó ménos, para servir de habitaciones, hoy, seguramente, á nadie causará sorpresa; pues que si bien por mucho tiempo ha sido opinion muy admitida la de mirar á los dolmenes como monumentos funerarios, está semejante opinion abandonada, en cierto punto, por numerosos reputados arqueólogos; como lo está la de que hubiesen sido altares, y tambien, y por completo, la de que hubiesen servido de punto de reuniones religiosas ó judiciales. Al paso que encuentra algunos partidarios la, nada desprovista de visos de probabilidad, que considera á las *cámaras de gigantes* como habitaciones transformadas despues en sepulcros: que el célebre profesor Steenstrup principal explorador de los renombrados *kjoekkenmoeddings* de Dinamarca, cree que los dolmenes pueden haber sido una clase de habitaciones: que opiniones tan respetables como las de M. Nilsson y M. Lubbock coinciden en considerar á los corredores cubiertos—*allées couvertes*—como habitaciones en su destino primordial, convertidas en panteones de familia á la muerte de sus dueños, tras de cuya sepultura se cerraban para no volverse á abrir sino cuando era preciso meter el cadáver de su

muger ó el de alguno de sus hijos: que con esós corredores resultan ofrecer notable similitud las habitaciones que tienen Siberianos y Esquilmales: y, en fin, que los *cromlechs* de la India meridional, muy semejantes en su forma y disposición á las *arcas* de Sinás y de Padorno, le han parecido habitaciones al ingeniero Cole, sorprendido por la falta que ha notado de las de esos pueblos cuyos monumentos sepulcrales no son escasos de solidez, y en armonía con las tradiciones del país que las asignan á una raza de pigmeos emigrada.

Refuézanse, también y en cierto modo, las razones que militan en favor de que los dolmenes hubiesen servido de habitaciones, y de que en pleno siglo XI se construyesen arcas para vivir en ellas, las cláusulas contenidas en dos pactos, celebrados en 910 el uno y el otro algunos años después (1), por varios condes y abades con los obispos Ordoño y Hermenegildo de Lugo sobre la repoblación de su ciudad episcopal; cuyas cláusulas se refieren á los cortísimos plazos en que esos condes se comprometieron á labrar sus *casas* en esa ciudad: el primero, sólo de los veintidos días que median desde el 7 de Junio en que se otorgó el documento al día de S. Pedro, en que ofrecieron tenerlas concluidas—*laboremus casas qui sunt destructas de ista ciuitate luco..... pro diem sancti Petri sit omnem illam operam completam*—; y el segundo nada más que de los diez que siguen al 1.º de Noviembre hasta llegar al día de S. Martín en que ya deberían hallarse morando en ellas,—*et ipso die venientem S. Martini demus vobis ipsas casas constructas, et nos intus cum omnibus nostris rebus perpetim habitantes*.—Pues que en esos contados días solamente construcciones tan sencillas como las *arcas*, que un siglo después habían de volverse á construir en esa ciudad, podían ser levantadas: á no ser que, y en particular por lo que al segundo de esos pactos cele-

(1) *Tumbo de Lugo y Esp. Sagr.* tomo XL. Ap.

brado para presentar resistencia á los normandos que entonces infestaban el territorio se refiere, tales *casas* no signifiquen otra cosa que cabañas ó sencillas tiendas; como los *tabernacula* á que, se dice en la Crónica de Alfonso VII, n. 79, que el arzobispo de Toledo y todos los concurrentes al *Te Deum* cantado por la triunfal entrada del alcalde de esa ciudad al regreso de la famosa victoria alcanzada de los moros en Mata de Montello, se retiraron, de concluido el acto, y cuando ya habia el alcalde levantado su campo—*moverunt castra et venerunt Toletum*,—lo que no permite suponer que esa palabra *tabernacula* se refiera á las tiendas del campamento.

En cuanto al tiempo en que las arcas pudieron ser construidas, dicho se está que no falta motivo para acercarle á nosotros hasta ocho siglos; pero en todo caso siempre será incuestionable que los dolmenes, en general, fueron construidos en una muchísimo mas lejana época, de ellos dicha *época de los dolmenes*, que forma como un episodio de la titulada *edad de la piedra pulimentada ó neolítica*, extendiéndose algo á la del bronce; en cuya edad se redujeron, en sentir de Mr. Le Hon (1), á un estrecho encajonamiento para colocar en él la urna cineraria: opinion contraria á la de los que afirman (2) que jamás se encuentra en los dolmenes señal ninguna de incineracion ni objeto alguno metálico.

Y sobre las gentes que los pudieron, y debieron construir, como ya no goza de gran crédito la creencia de que haya existido un pueblo especial constructor de dolmenes, y como, por otra parte, el silencio que acerca de su destino guardan los mas antiguos historiadores no se acierta á explicar de otra manera que por no desempeñar ya tales monumentos ningun papel en la organizacion política y social de las gentes que ocupaban nuestro suelo cuando se efectuó

(1) *L'homme fossile*, pág. 285

(2) *Materiaux pour l'histoire primitive et naturelle de l'homme*, année VI, p. 268.

la invasión romana y por la completa falta de noticias que sobre ellos pudieron dar los hombres con quienes el pueblo-rey estuvo en contacto; no debe admitirse que las gentes constructoras de las mas ó ménos complicadas y extensas *arcas* de Galicia hayan sido los celtas del tiempo de César, ni, por consiguiente, los druidas sus contemporáneos; sino que es menester atribuirlos á razas, desde época remota extinguidas ó expulsadas del territorio, existentes en un verdadero periodo *proto-céltico*, *prehistórico* por lo que á Galicia en particular se refiere.

CAPITULO III.

Poblaciones lacustres.

I.

Noticias de haber existido poblaciones lacustres en Galicia.—La laguna de Santa Cristina.—La del Carregal.—La Antela.—

Los juncales de Betanzos.

Ni el resto mas liviano, ni el objeto mas insignificante me es conocido procedente de antiguas poblaciones lacustres de Galicia. Pero, en cambio, de que tales poblaciones hayan existido en el territorio gallego se conservan varias y muy peregrinas noticias.

Lo es en sumo grado, y la principal de todas, la que estampó el Lic. Molina de Málaga, al fol. 40 vuelto de su *Descripcion del reino de Galicia*, que se imprimió en Mondoñedo en 1550, al escribir: «Este río del Tamago nace de vna laguna, que llaman las Lamas de Guá, tiene en torno mas de vna legua: deste lago se cuentan dos cosas tan estrañas, que si no las ouiesse oido á personas de crédito, y de mucha fé, no me ocuparía mucho en escriuillas. La vna es, que en ciertos meses del año oyen dentro en el lago bramamar vn animal muy temerosamente, lo qual se oye gran

»trecho de allí: y queriendo muchos entrar, y llegarse ázia
 »do son aquellos bramidos, los oyen en otra parte: de ma-
 »nera que jamás se ha visto lo que es, mas de que suena al
 »modo de vna vaca, esto es ya cosa tan notoria en toda aque-
 »lla tierra, que sin empacho se puede hablar. La otra es,
 »que quando este lago algunos años por gran falta de aguas
 »se viene á secar parte del. En aquello que queda como tre-
 »medales, se hallan cosas de hierro labradas, y piedras cor-
 »tadas, y ladrillos, y clauos, y hollas, y todas otras cosas
 »desta calidad, que demuestran claro auer auido alli edifi-
 »cios, y poblacion: cosa es de admirar.»

Este curioso dato, —de valor muy grande por escribir Molina cerca de esa laguna, en Mondoñedo, de cuya iglesia catedral fué dignidad de Juez del fuero y el primer Canónigo Magistral,—al que se agregan los suministrados por el P. la Gándara, que asegura (1), mas de un siglo despues, que bajo las aguas de esa laguna se hallaron pedazos de tejas y de ladrillos, hierros y otros materiales de edificios; y por Bohan (2), quien copió lo dicho por Molina añadiendo que esas dos cosas extrañas, los bramidos y la aparicion de objetos, podia *afirmar de vista*; es suficiente para asentar que en la tal laguna, llamada hoy *á lama de Santa Cristina*, por estar dentro de esta feligresia, hubo poblacion lacustre.

Confirma esta creencia, la tradicion mantenida hasta hoy entre los naturales de que se han sacado de esa *lama*, cuando en años de gran sequia descendió mucho el nivel de las aguas, ademas de otros varios objetos algunas vigas que aparecian clavadas de punta en el fangoso fondo de la laguna, cuyo espesor se asegura alcanza unos ocho metros; y se refiere como un hecho ciertísimo, mantenido en la memoria de los *vellos*—viejos—, que una anciana, en tiempos no muy

(1) *El Cisne occidental*, tomo I. pag. 44.

(2) *Historia del reino de Galicia*, M. S. Vivió este poco escrupuloso historiador en el siglo XVII.

lejanos, observó que en la parte de la laguna quedada en seco durante un verano muy caluroso sobresalía el asa de un caldero, el cual intentó sacar tirando, pero lejos de conseguirlo lo que logró fué sumergirse mas y mas ella misma cuanto mas esfuerzos hacia para extraer el caldero, hasta verse precisada á dar voces en peticion de auxilio; cayendo en el mismo riesgo que ella los que vinieron á prestarle ayuda, que no sin gran trabajo consiguieron sacarla, y salir ellos, de aquel peligroso sitio. Y hace verosimil al tal suceso, la grande posibilidad de que efectivamente, y por lo ménos en determinados parajes, exista cantidad tan considerable de fango en el fondo de la laguna, que haga imposible todo trabajo y aún toda momentánea permanencia en las orillas, como autoriza á admitir la ya sabida extraordinaria actividad vital y sorprendente extension de las masas de turba en la época, por eso llamada *turbera*, de la piedra pulimentada, ó *neolítica*; actividad y extension, incomparables con la, relativamente, exigua cantidad de formacion de turba en nuestros dias, y grandes entonces á causa, en primer lugar, de la accion ejercida sobre todas las depresiones del suelo por los residuos de las aguas diluvianas, muy favorable para el gran desarrollo de la flora palustre y productora de la acumulacion de inmensas cantidades de turba que cegaron una parte de algunos lagos hasta á distancia de mas de 300 metros de las que resultaron sus actuales orillas. Esto mismo, si bien puede que no en tanta extension, ha sucedido en nuestra laguna; cuyo hecho, conservado aún en la memoria de los habitantes mas próximos á ella, es atribuido en el pais, por desconocerse otra causa mas eficiente, al continuado laboreo agrícola.

Extiéndese esta laguna, como á unos 30 kilómetros al S. S. O. de Mondoñedo, por entre los lugares de Pacio, Fontarán y Anidos, de la parroquia de S. Julian de Santa Cristina, al levante; y por cerca del de Guisande, de la de San

Jorge de Goá, y de otros de la de S. Lorenzo de Arbol por norte y nordeste; y limítanla al O. los *montes* ó baldios de la feligresia de Santa Cristina, y al S. O. la colina en que se celebra la concurrida y renombrada feria de la Virgen del Monte, y desde cuya cima se domina gran parte de la dilatada llanura conocida entre los naturales por *á Chaira* y *á Balura* (1), y toda la extensa superficie de la *lama*, que en la mas calurosa temporada del estio queda reducida á escasas dimensiones y aparece rodeada de vistosas praderas cortadas por grandes refulgentes charcos como los dejados en las marismas por las mareas vivas.

La importantísima noticia referente á la laguna de Santa Cristina, de inestimable valor para fundar sobre ella la probabilidad de que hayan existido poblaciones lacustres en Galicia, no es por mayor fortuna exclusiva de la tal laguna; sino que de la del Carregal, en Dimo, á 15 kilómetros de Caldas de Reyes y 30 de Pontevedra, aseguran los del pais—segun ha escrito Murguia (2)—que en ella está sepultada la que ese autor califica desde luego de fabulosa ciudad de Villaverde, añadiendo que en el fondo de la tal laguna se han descubierto y se ven en dias claros grandes vigas: de la famosa Antela, ó de la Limia se da por seguro que en tiempo de continuada sequia suelen aparecer en ella calzadas y cimientos de edificios, que denuncian claramente la existencia de antigua poblacion allí: y segun escribió, hace mas de medio siglo, Don Manuel Antonio Verin y Seijas en la *Reseña topográfica, histórica y etimológica de la muy noble leal y antigua ciudad de Betanzos*, que permanece inédita,

(1) En un diámetro de sobre 30 kilómetros se extiende por toda la gran llanura—*Terra chaa*—en el alto Miño, desde el puente de Rábade hasta su nacimiento, comprendiendo el extremo N. E. del distrito municipal de Otero de Rey, el N. O. del de Castro de Rey, algo por esa parte del de Meira, poco del de Villalba al E., la meridional del de Abadin y del de Pastoriza y todo el de Cospeito. Tan llano es ese territorio que las aguas de los rios y arroyos que le cruzan se estancan durante el invierno encharcándola y convirtiéndola en un completo lodazal, y partes de él en verdaderas lagunas.

(2) *Historia de Galicia*, II, 13.

en los juncuales próximos á esa ciudad, en el *Carregadoyro y lado del Juncal*, «se notan sitios empedrados y puntas de vigas, y se hallan ladrillos, y tejas cuadradas con canal de pulgada y media de grueso: como se descubrió cuando á un vecino, que falleció en 1814, se le atolló una vaca y hubo que desatollarla con azadones». De ser cierto lo cual resultaría que la antigua Betanzos estuvo situada, como Estrabon dice de Ravena que lo estaba en su tiempo—hoy alejada 6 kilómetros del Adriático—, en pantanos sobre la orilla del mar y edificada encima de pilotes y atravesada de canales que se pasaban en barcas y sobre puentes.

II.

Leyendas de las lagunas de Galicia.—Tradiciones de parajes pantanosos.—Leyendas de algunos lagos del extranjero.—Fábulas fraguadas sobre las leyendas de las lagunas gallegas.

La leyenda religiosa se encargó de explicar los fenómenos observados en la laguna de Santa Cristina, achacándolos á la sumersion de la *ciudad de Lucerna y villa de Villaverde*, ocasionada por la falta de caridad de uno de sus habitantes. Refiere la tradicion oral que en casa de él, que era, por mas señas, de oficio zapatero, se presentó nada ménos que la Santísima Virgen en hábito y figura de pordiosera pidiéndole una limosna, que á pesar de las porfias é importunidades empleadas no consiguió obtener, ni aún reducida á una de las hojas de berza que el zapatero acababa de cojer de la inmediata huerta para hacer el *pote*; dándose, por el contrario, el caso de que airado él con la insistencia del petitorio arrojase una horma á la divina mendiga. Y añádese que de alli se dirigió esta á las afueras de la poblacion y penetró en casa de una humilde familia que la acogió con caritativa hospitalidad; la única cosa que estaba en circunstancias de ofrecer, y que muy pronto vió premiada, pues que al pedir la celestial huéspedea pan y leche, artículos de que carecian completamente, se hallaron en el acto con toda una hornada en la *masera* (1) y percibieron al mismo tiempo mugidos de una vaca y de su ternero en el que momentos antes era desierto establo: prodigios que causaron en aquellas gentes la

(1) Costumbre muy general es en Galicia tener guardado el pan en la misma artesa que sirve para amarlo.

inesplicable sorpresa que es presumible, y que debió subir de punto al encontrarse la dueña de la casa, al tiempo de salir de ella, con que la ciudad rápidamente se sumergia, y al oír de los lábios de la taumaturga mendiga que ese era el castigo que Dios imponía á toda la ciudad por el pecado de uno de sus habitantes. Pero la sumersion no se da como absoluta, sino que se afirma que las torres tenian todavia no ha mucho sus veletas fuera del agua, y tambien que de una de ellas provenia la campana del cercano templo parroquial de S. Lorenzo de Arbol, en la que, dicen, que antes de ser refundida, como ya repetidas veces lo ha sido, y de ser trasladada al campanario desde el roble secular que dió nombre á la parroquia, en el que aún no hace muy largo número de años que estaba colgada, se leia aquella copla:

si tuviera mi badal
se me oyera en Portugal.

Hízose tambien aplicacion de esa tradicional catástrofe á la leyenda del apóstol Santiago, incluyéndola entre los milagros ocurridos durante su predicacion en Galicia. Cuéntase que despues de pasar en la tal ciudad de Valverde dias y meses desplegando todo su ardiente celo y perseverante actividad para conseguir por medio de persuasiva exhortacion que los vecinos de ella se convirtiesen á la fé, tuvo que abandonarla, desesperanzado de que tan solo uno abjurase de sus rancias desacreditadas creencias; logrando, en cambio hacerse el blanco de las burlas y diatribas, y el objeto de la persecucion y maltrato de aquellos pertinaces creyentes, contra quienes el Apóstol dirigió sus amargas quejas al Eterno, suplicándole reiteradamente dejase sentir sobre ellos todo el rigor de su divina justicia; la que se cumplió en seguida quedando sepultada la ciudad en las entrañas de la tierra. El P. la Gandara, que recogió esta tradicion (1), añade que los habitantes de la tal ciudad eran tenaces adoradores de Baal,

(1) *Cisne occidental*, tomo I, pag. 44.

y que de ahí vino el llamar *Baluros* á los de aquella comarca, la *balura* ó *valura*.

Otras tales tradiciones se ligan á la mayor parte de las lagunas y pantanos y hasta algunas de las marismas de Galicia, y á la ciudad de Valverde se le dá como sumergida y oculta por las aguas en harto diversas localidades (1). Tanto que los vecinos colindantes de la ya mencionada laguna del Carregal la colocan en ella; y otros dicen (2) que estuvo en el notable lago de Doñinos, de mas de ochocientos mil metros cuadrados de superficie y doce de profundidad máxima, con bordes de arena y fango, situado en el gran arenal que, cercano al mar, con cuyas aguas se unen en invierno las del lago, hay en la parroquia de ese nombre del ayuntamiento de Serantes en el partido judicial del Ferrol; y que la llamada por los romanos ciudad de Lucerna, que aquí se da como distinta de la otra, cuando no debe ser sino reproduccion de la misma tradicion, existió en la laguna llamada *la Riega* de la feligresia de Pantin, distrito municipal de Baldoviño en el mismo partido, inmediata tambien á un arenal, de trescientos y tantos mil metros cuadrados de superficie, y con profundidad sin límites en sitios, al paso que tiene otros varios puntos seguros donde poder pastar el ganado.

De algunos mas parajes de Galicia se relatan ciertas leyendas que ofrecen marcada relacion con la existencia de las poblaciones lacustres gallegas. Tal es, por ejemplo, la de que un *mágico hundi6 la gran ciudad de Reiriz*, que estaba situada en el campo que lleva ese nombre y se extiende por entre el monte de la misma denominacion y la vertiente N. E. del de Sarrapio, de que atrás quedan hechas muy repetidas menciones; y la de que igualmente ocup6 una *vila*—ciudad—el sitio de la que hoy es *Veiga do Real*, nombre que ofrece cierta analogia con el de Reiriz, y de cuya *veiga*, hú-

(1) Así lo ha hecho notar Murguia, *Historia de Galicia*, I, 409.

(2) Véase la *Historia y descripcion del Ferrol* de Montero y Arostegui, pag. 634.

meda, pantanosa y perfectamente llana, rodeada de montes que son conocidos por los nombres, de sabor marítimo, *a vixia*, *a isla grande*, y *os portos*, y situada al pié de los elevadísimos picos del Cuadramon y del Xistral, en términos de la parroquia de Montouto, se encontró un vecino del inmediato lugar de la Baqueriza, hará unos doce años, y hacía la parte de abajo y afuera de ella, á donde pudo ser arrastrado por la corriente del riachuelo que por allí cruza, un trozo de viga cosa de un metro escaso de largo, de muy negro color,—como carbonizado—que al ser quemado en la cocina del que lo halló dejó percibir cierto pronunciado especial olor.

Y para poder comprender toda la importancia de tales tradiciones, por lo que sobre la existencia de poblaciones lacustres dejan traslucir, debe tenerse muy en cuenta que todas las localidades á que están ligadas, reúnen condiciones pantanosas y parecidas á las de las que conservan los significativos nombres de *Lama*, *Alage*—*a lagea*—*Lagoa* y *Lago*, citados en documentos de la Edad media con los de *larena* y *lagona* y otros, y que, unidos á las circunstancias propias de los puntos á que se refieren, no dejan lugar á la duda de que en estos hubo, y en tiempos no muy lejanos, lagunas de mas ó ménos consideracion por su extension y su fondo.

Tradiciones análogas á las que se unen á las lagunas de Galicia se refieren de algunas de las del extranjero. Del lago de Saint-Andeol, en el Aveyron, dicen que hay en él una ciudad sumergida, cuyas campanas se dejan oír en la noche de San Juan; y del de Paladru, en el Delfinado, departamento de la Fere, aseguran los habitantes ribereños haberse visto el campanario y oído las campanas de la ciudad sepultada entre las ondas de él, y cuyas ruinas da como existentes una antigua leyenda que achaca la destruccion de esa ciudad á la venganza divina.

Creencia muy extendida es, segun se vé, la de que en el fondo de las lagunas se producen ruidos, y á qué tal importancia se ha dado, que el P. F. Felipe de la Gándara, historiando sobre los godos (1), no descuidó el consignar que en los lagos de la *Scitia* «se oian bramidos de animales y se hallaban vestigios de hombres y de armas suyas». Cuyos ruidos, calificados unas veces de sonido de campanas, y atribuido el que aseguraban percibirse en nuestra laguna, por quien, al alma del zapatero causante de la sumersion de la ciudad, y por los mas á una fiera ó *bruon*—animal que *brue* ó muge—, no son imaginarios; pero sí producidos, sino por las mismas aguas, por los *brollones* ó *broullones*, aves acuáticas de largas patas y prolongado pico que entierran para extraer su alimento de debajo de la tierra, pobladoras tambien de la extensa laguna de la Limia, de la que se refieren diversas tradiciones, ninguna, sin embargo, conducente á derramar mayor luz que las de las otras lagunas sobre la existencia de antiguas poblaciones lacustres en Galicia (2).

La fábrica de groseras invenciones del siglo XVII, se utilizó tambien de la tradicion de la laguna de Santa Cristina y de los fenómenos observados en ella, y el fraguador de la titulada *Historia gótica de D. Servando*—publicada en la revista *Galicia*, de la Coruña, en 1861,—los apropió para decorar con pomposo florón el origen de los Saavedras; cuya

(1) *Cisne Occidental*, II, 79.

(2) Una de tales tradiciones es la de que la nube inmensa de zumbadores cinífes que por el verano pueblan el ambiente de la laguna, son los encantados ejércitos del rey Artus de Inglaterra. Esa laguna ocupa un espacio de sobre 22 kilómetros cuadrados, con un fondo que pasa poco de dos metros, el uno de ellos de fango, extendiendose en direccion N. E. á S. O., que es la del rio que la atraviesa, por unos 17 kilómetros, al N. O., O. y S. O. de la villa de Ginzo, capital de partido judicial en la provincia de Orense. El deseo de libertar al rico pais de la Limia de semejante foco de infeccion, y de aumentar los productivos terrenos de aquel pais, dió márgen al proyecto de desecar la laguna: sobre cuyo punto publicó una curiosa Memoria, en 1831, el laborioso escritor Dr. D. Juan Manuel Bedoya, canónigo, y despues dean, de la iglesia auriense, é individuo de la Real Academia de la Historia.

casa-palacio se colocó tan próxima á ella (1) que, segun consignó D. Fernando de Saavedra en su *Memorial genealógico*, impreso en Granada en 1674 (2), «sus fosos y heredades se inundan y aliman con las aguas LAMAS y lagunas que dejan las crecientes de los tres rios, el Miño, el Tamago y el Ladra... de los cuales rios y sus avenidas se hacen las LAMAS ó LAGUNAS». E hizose decir á D. Servando que los Saavedrás descenden «de Alceo Verial que matou aquela gran serpe chamada Saavedra nas Lamas de Augoa junto da Cibdade Veria, que se fundiu, onde estaba o Idolo Baal e Montanas Baluras que deles descenden os Baluros que he a gent (sic) mais roin que ten Galiza..... E tomou po divisa á Cibdade fundida nas ondas e ha serpe con unha maza nuha mao.» De cuya manera aparece dibujado el escudo en el citado *Memorial* al fóllo 46 vuelto.

Tambien se explotaron como lucrativa especulacion esa tradicion y esos fenómenos. Los *baluros*, ó habitantes de *la Balura*, que no sin falta de razon fueron tan duramente calificados por el pseudo D. Servando, y gozan en el pais la poco envidiable fama de ser muy avisados para armar embrollos y fraguar embaucamientos; á cuyas faenas se entregan con predileccion desde tiempos ya lejanos, por lo que en el resto de la provincia el nombre de baluro es considerado como sinónimo de falsario, trapalon, malsin, embolismador, etc.; tenían, y aún tienen, como una de sus mas favoritas ocupaciones el dedicarse á *pedidores*, por Castilla, Andalucía y otros paises alejados, fingiéndose con todo linaje de embustes santeros y cuestores de santuarios, cofradias y establecimientos piadosos, y, entre ellos, comisionados para recojer limosnas con destino á las que, la ignorante supers-

(1) La feligresia de Santa Maria de Saavedra, perteneciente al ayuntamiento de Begonte en el partido judicial de Villalba, se extiende por una gran llanura, muy propensa á convertirse en un pantano; pero distante 12 kilómetros al S. O. del extremo meridional de la laguna de Santa Cristina.

(2) Al fóllo 12.

ticiosa credulidad de los pueblos sufrían que se llamasen las *once mil vírgenes* y *once mil cantantes* «que con medio cuerpo en el agua y medio de fuera cantan de noche y callan de día en la laguna de Caque» —la de Santa Cristina—; y por cuyas vírgenes y cantantes hacían pasar las muchas alborotadoras ranas habitantes de esa laguna. Tales embrollos produjéronles riquezas, para su clase y condición considerables; llegando con semejante abuso á llamar la atención de las autoridades, hasta el extremo de que el obispo de Mondoñedo D. Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor, los citó en una carta-orden expedida en 1751, por la que mandaba á los párrocos que no consintiesen que extranjeros vagamundos, que se fingian obispos, archimandritas, condes, cautivos redimidos, turcos conversos, etc., y *los que vulgarmente llaman baluros*, y los santeros, pidiesen limosna sin llevar licencia por escrito del obispo.

III.

Dificultad de señalar la época á que pertenecieron las poblaciones lacustres de Galicia.--Desconocimiento del sistema de construcción empleado en ellas.—Templos en los lagos.

Suficiente conceptúo ser, lo que de la *lana* de Santa Cristina, de los juncales de Betanzos, y de las lagunas Antela y del Carregal queda dicho, para dejar sentado, como punto incuestionable, la existencia de restos de poblaciones lacustres en el territorio gallego; pues que comunmente, por el extranjero, es considerada como señal bastante de que hubiese habido semejante género de población en un lago la simple aparición en sus riberas de pilotes, *piquetes* (1) ú otra clase de madera.

Pero al mismo tiempo raya casi en lo imposible, por la absoluta carencia de objetos procedentes de las poblaciones lacustres gallegas (2), el determinar ni aún sólo aproximadamente, la época á que pudieron pertenecer. Epoca que resulta tanto mas difícil de asignar cuanto que se sospecha que ya en los remotos tiempos anteriores á los en que el hombre consiguió alcanzar el considerable progreso industrial, muy grande relativamente á la grosera civilización de entonces, de bruñir sus armas y utensilios de piedra, se habían construido poblaciones lacustres; y se consideran como, tal vez, hasta de la época carlovingia las que, dicho queda, existieron en el lago de Paladru, cuyos pilotes fueron reconocidos en 1864 por M. G. Vallier, y donde M. Chantre ha encontrado posteriormente una moneda que acusa esa re-

(1) Véase *Materiaux pour l'histoire de l'homme*, VIII année, pág. 240.

(2) Según últimamente ha llegado á mi noticia, mi antiguo y distinguido amigo Murguía, infatigable explorador de todo linaje de antigüedades gallegas, posee una hacha, creo que de piedra, procedente de la laguna Antela.

ciente época (1). Estando, por otra parte, acreditado con exceso, que mientras unas gentes, merced al asombroso esfuerzo mecánico que su grande potencia muscular les permitia hacer, construían extensos dolmenes, otras buscaban seguro refugio contra las fieras que continuamente les acometian edificando sus viviendas sobre las aguas de los lagos: al paso que por un texto de Herodoto (2) conocemos las construcciones lacustres de los Peonios en el lago de Prasias, de la Tracia, durante el siglo VI antes de J. C., y donde, segun afirma M. Lubbock, con referencia á uno de sus amigos, los pescadores habitan todavia en cabañas de madera construidas sobre el agua, segun lo están tambien la villa de Tcherkask, en Rusia, la ciudad de Borneo y la misma Venecia; y al paso que se tiene por cosa bien sabida que las construcciones lacustres, aunque diseminadas y sirviendo apénas mas que de almacenes, se conservaban todavia en la época de las conquistas romanas, y que en Alemania y Escocia se prolongaron por mucho tiempo. De tal manera que, las poblaciones lacustres, por mas que en su mayoría pertenezcan á la época neolítica, ó á la del bronce, ó á la del hierro, alcanzaron tambien desde los primeros tiempos de los considerados como prehistóricos—fuera de aquellos que mejor deben llamarse *peleolo-geológico-antropológicos*—, por toda la Edad antigua hasta una buena parte de la media.

No cabe tampoco asentar, siquiera sea con bien ligero fundamento, si las poblaciones que hubo en esas lagunas de Galicia estaban cercanas á las orillas, como aparecen las de la Edad de la piedra, ó distantes de ellas, como, hasta alejadas un hectómetro y medio, se construyeron las posteriores. Ni cabe, así mismo, distinguir, respecto al sistema de construcción empleado en ellas, si se asentaron sobre verdaderos

(1) *Materiaux pour l'histoire de l'homme* VI année pag. 180 y VIII année pag. 282.

(2) Transcrito por Figuiet en su popular obra *L'homme primitif.*, pag. 309.

pilotes enterrados de punta, ó sobre grandes maderos sostenidos derechos por montículos artificiales de piedras, cual se hacia cuando era de naturaleza roquea el fondo del lago, y á los que se llaman *teneviéres* ó *steinbergs*, y tambien *packwerkbauten*; ó aún sobre simples faginas, cruzadas y fijadas sobre estacas, con las que se sustituía la esplanada pilotada en los lagos de poca profundidad y ligero fondo, y en los parajes pantanosos; sistema que, por ser tales como estos los lugares sobre que se poseen mayores datos de que en Galicia hubiesen existido poblaciones lacustres, es de suponer fuese el empleado en ellas. Sin embargo de que, por eso mismo, puede también sospecharse, que se asemejarían á los renombrados *terramares* de la alta Italia, encontrados en pantanos ó balsas de agua poco profundas sobre pilotes soportando la esplanada, que forman transición de la época del bronce á la del hierro; y al pantano ó aguazal, en que se encontraron pilotes, punto principal de los descubrimientos lacustres hechos en las cercanías de Wismar al N. de Alemania.

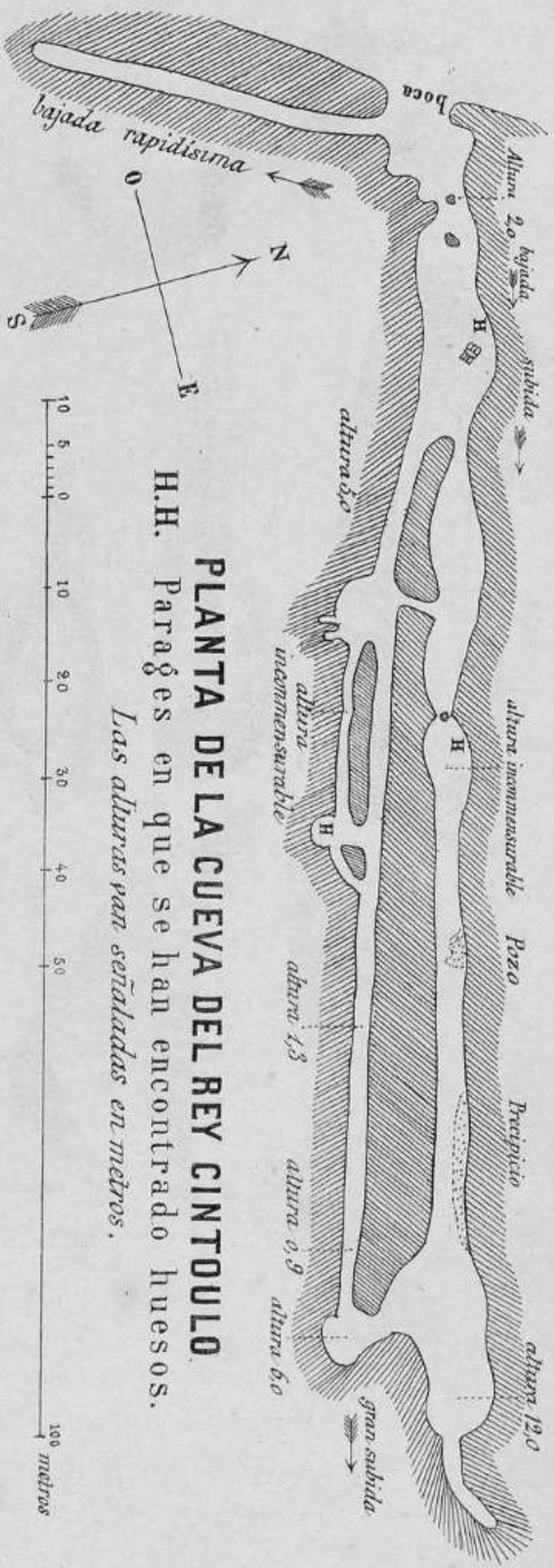
El hallazgo de pilotes, considerado como incuestionable, en nuestras lagunas, aleja toda idea de que los objetos que se dicen encontrados en ellas fuesen depuestos allí á título de ofrenda hecha á la Divinidad en cuyo concepto se tenia á la laguna. Pero no impide el admitir que, como habia en algunos lagos y de una inscripcion descubierta en Francia resulta, y hay todavia en los de Nueva Guinea, hubiese habido templos en las lagunas de Santa Cristina, Antela y del Carregal. Ultimamente, y para concluir, prometedoras de abundantes riquezas arqueológicas aparecen algunas de las estaciones lacustres de Galicia, dado caso de que efectivamente, como de la llamada *Veiga do Real* se afirma, contengan las maderas en estado de carbon; pues que, segun M. Le Hon (1), donde los pilotes se encuentran carbonizados la estacion promete ser muy rica.

(1) Pag. 241 de la 2.^a edicion de su conocida y ya citada obra *L' homme fossile*.

El hallazgo de estos documentos, considerados como los primeros en nuestra lengua, deja toda idea de que los autores que se han encontrado en ellas tienen un parentesco con la lengua usada en la Biblia hebrea. En efecto, se ve que el vocabulario de estas lenguas es muy semejante al de la Biblia hebrea, y que la gramática y la sintaxis son también muy semejantes. Esto demuestra que los autores de estos documentos pertenecen a la familia de las lenguas semíticas, y que su lengua es muy semejante a la de la Biblia hebrea. En consecuencia, se puede afirmar que los autores de estos documentos pertenecen a la familia de las lenguas semíticas, y que su lengua es muy semejante a la de la Biblia hebrea.

El hallazgo de estos documentos, considerados como los primeros en nuestra lengua, deja toda idea de que los autores que se han encontrado en ellas tienen un parentesco con la lengua usada en la Biblia hebrea. En efecto, se ve que el vocabulario de estas lenguas es muy semejante al de la Biblia hebrea, y que la gramática y la sintaxis son también muy semejantes. Esto demuestra que los autores de estos documentos pertenecen a la familia de las lenguas semíticas, y que su lengua es muy semejante a la de la Biblia hebrea. En consecuencia, se puede afirmar que los autores de estos documentos pertenecen a la familia de las lenguas semíticas, y que su lengua es muy semejante a la de la Biblia hebrea.

El hallazgo de estos documentos, considerados como los primeros en nuestra lengua, deja toda idea de que los autores que se han encontrado en ellas tienen un parentesco con la lengua usada en la Biblia hebrea. En efecto, se ve que el vocabulario de estas lenguas es muy semejante al de la Biblia hebrea, y que la gramática y la sintaxis son también muy semejantes. Esto demuestra que los autores de estos documentos pertenecen a la familia de las lenguas semíticas, y que su lengua es muy semejante a la de la Biblia hebrea.



PLANTA DE LA CUEVA DEL REY CINTOULLO.

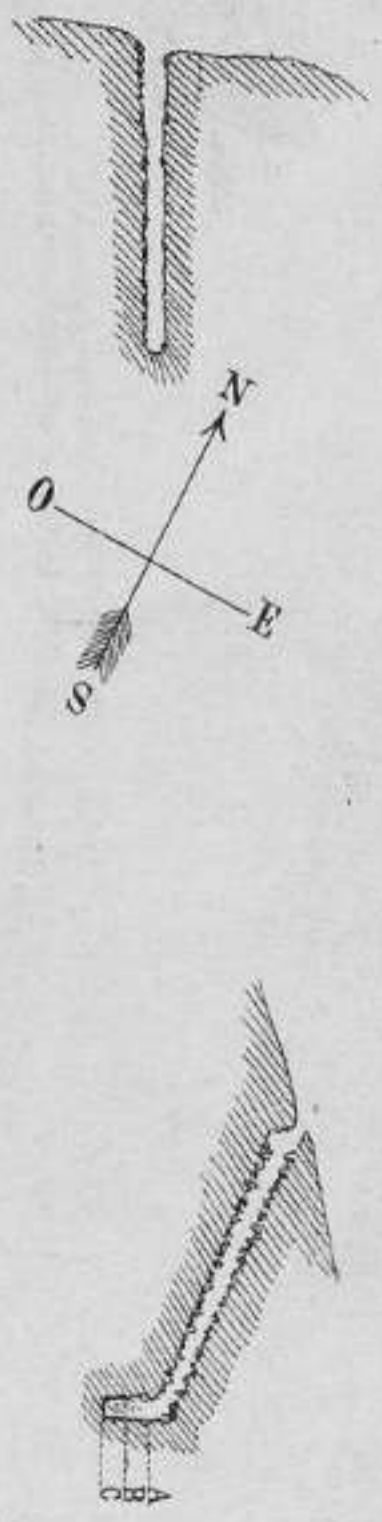
H.H. Paragés en que se han encontrado huesos.

Las alurns van señaladas en metros.

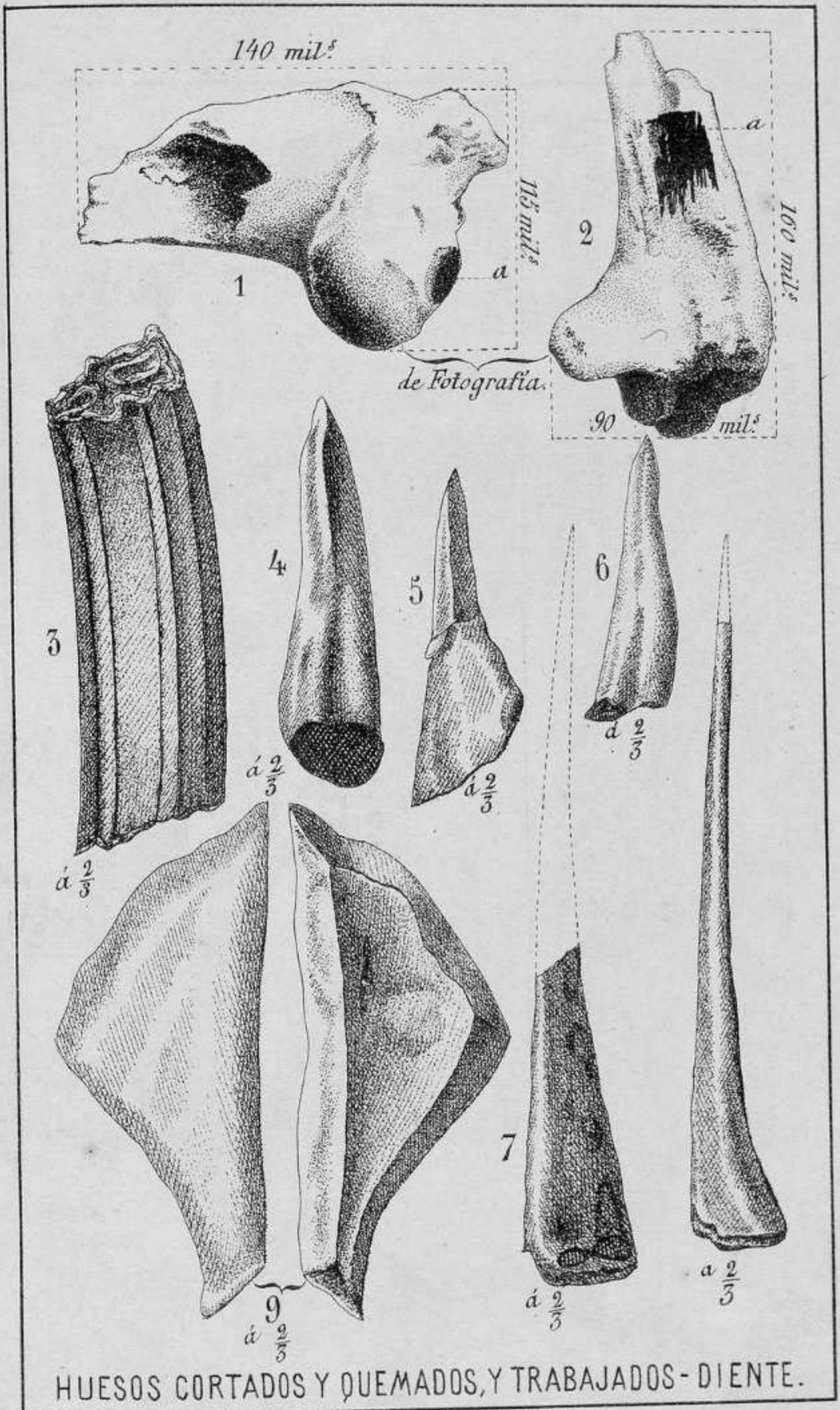
Planta y corte longitudinal de la Cueva

À FURADA DOS CAS.

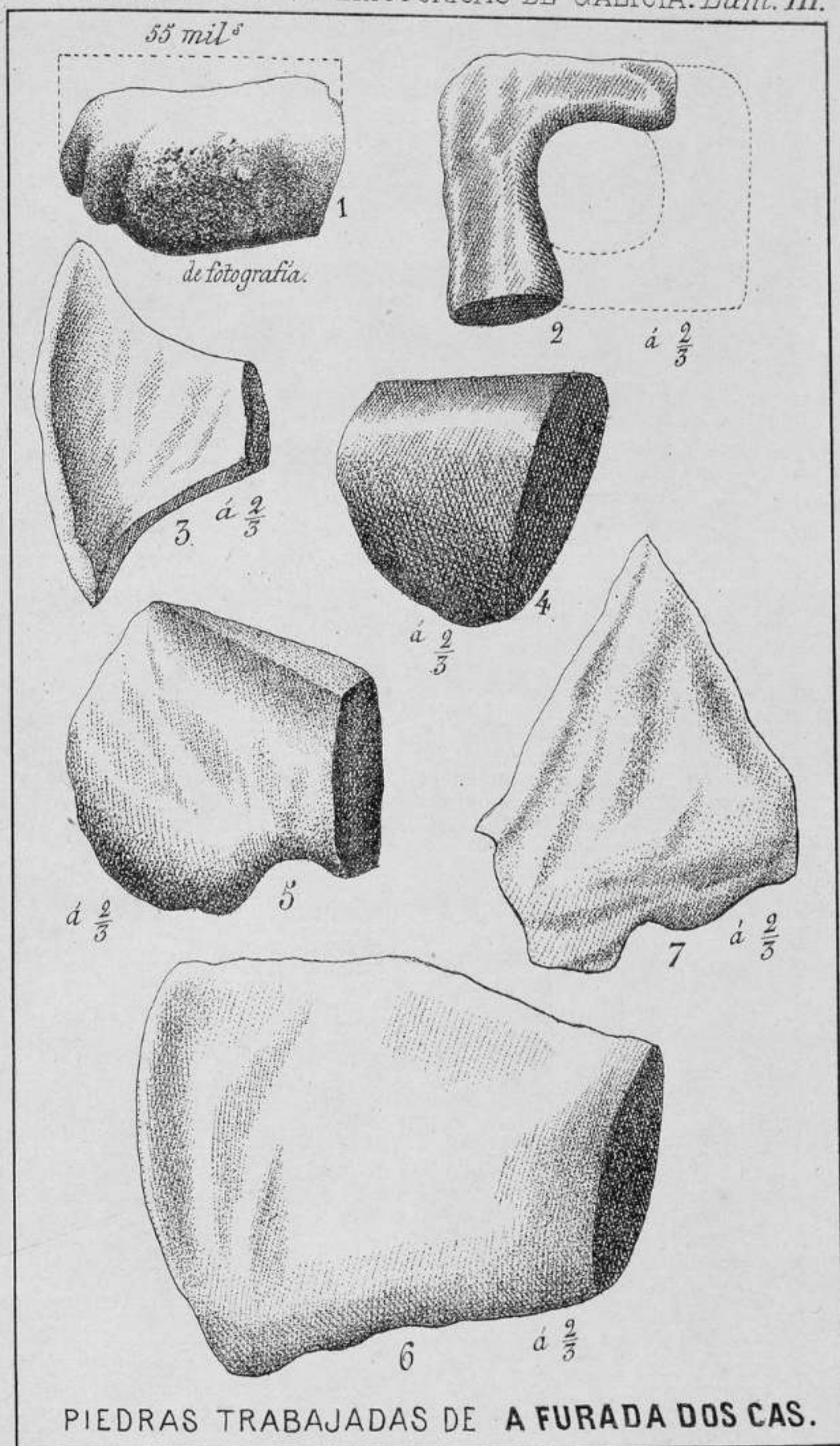
- A. Nivel de la cueva antes de hacerse la excavacion.
- B. Punto en que se unia la costra estalagmitica de las paredes.
- C. Punto en que se terminó la excavacion.



Lit. J. Oesterberg, Santiago.



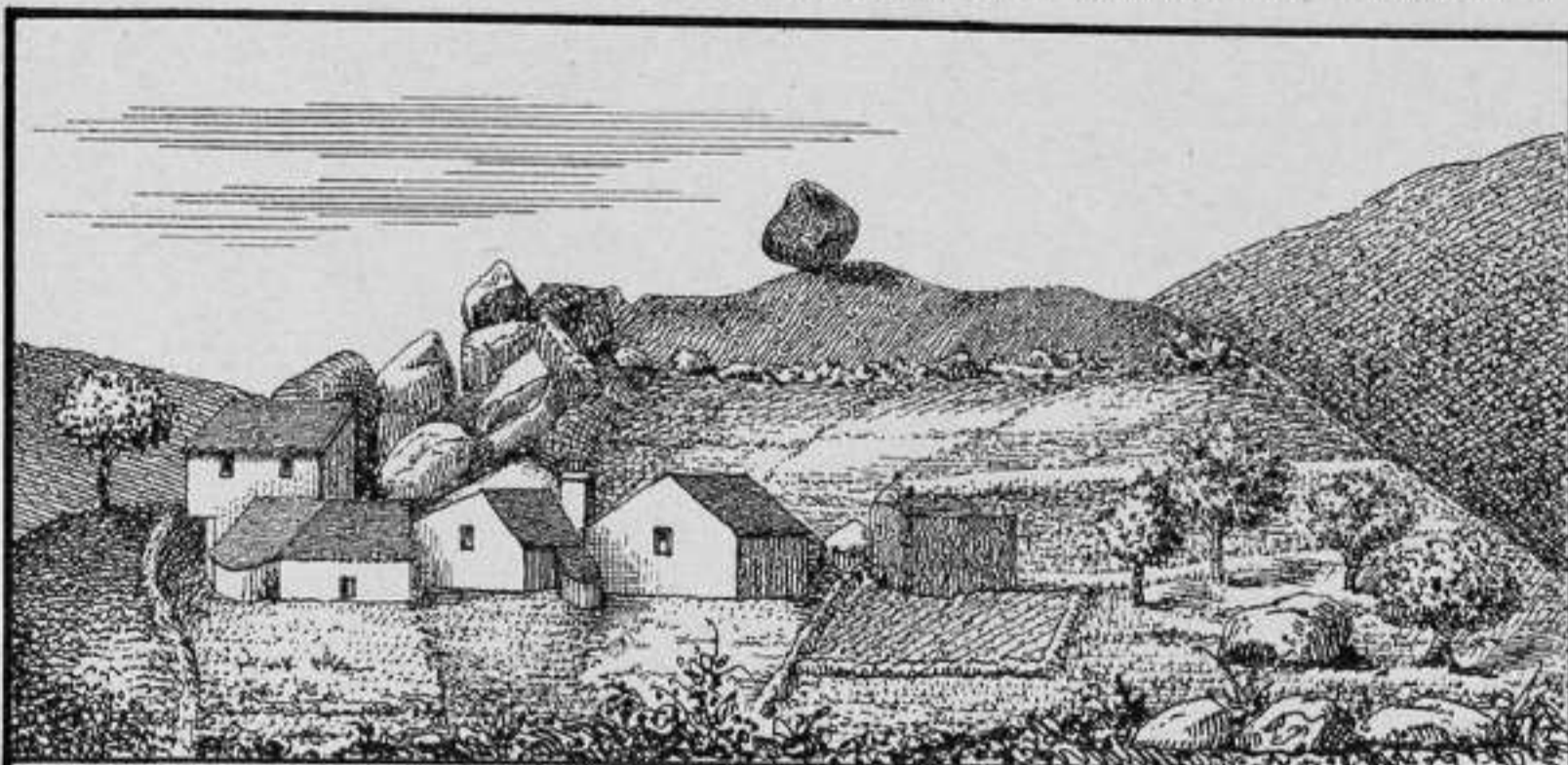
ANTIGÜEDADES PREHISTÓRICAS DE GALICIA. Lámin.^a III.



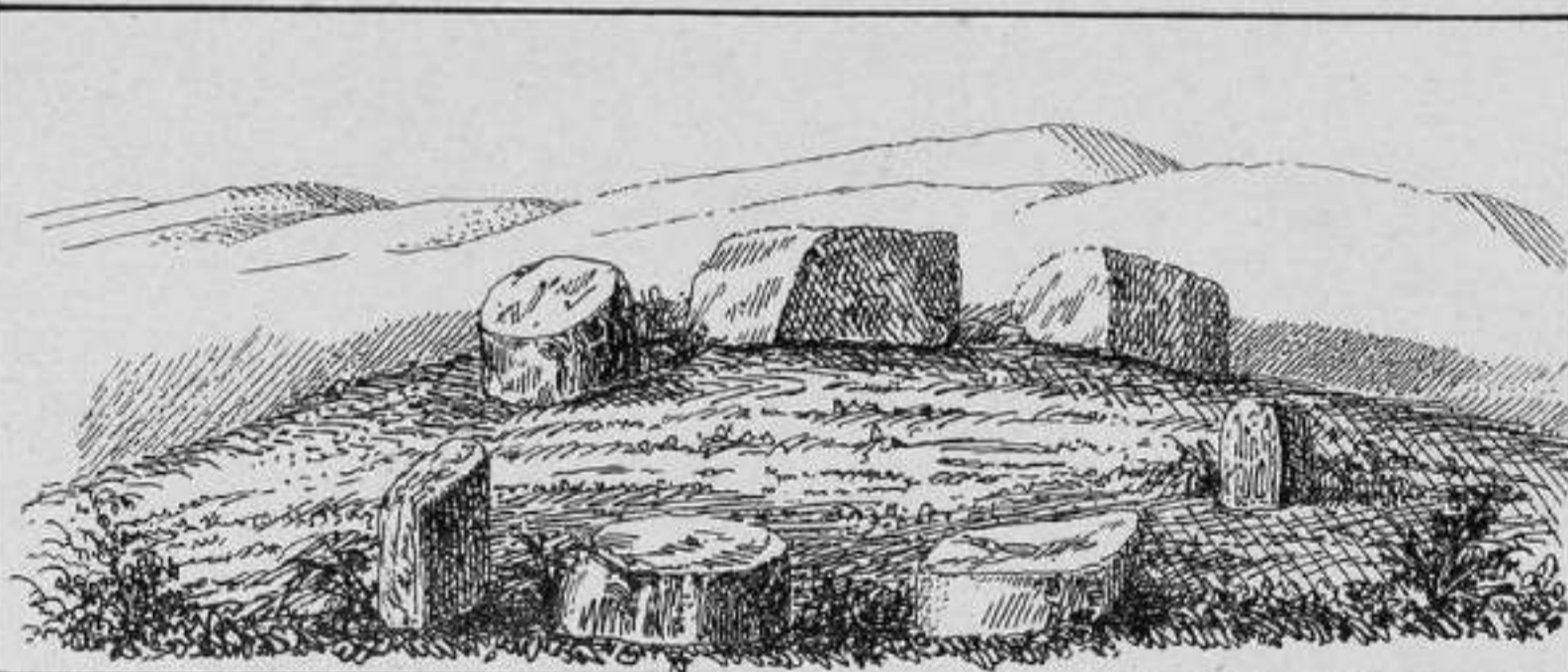
Lit. J. Osterberger, Santiago.

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

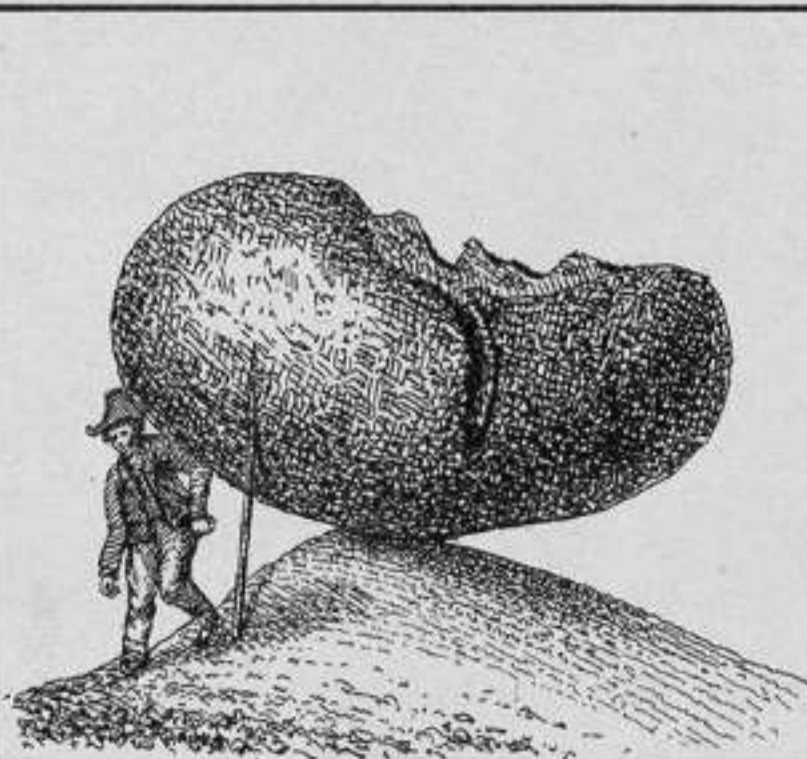
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



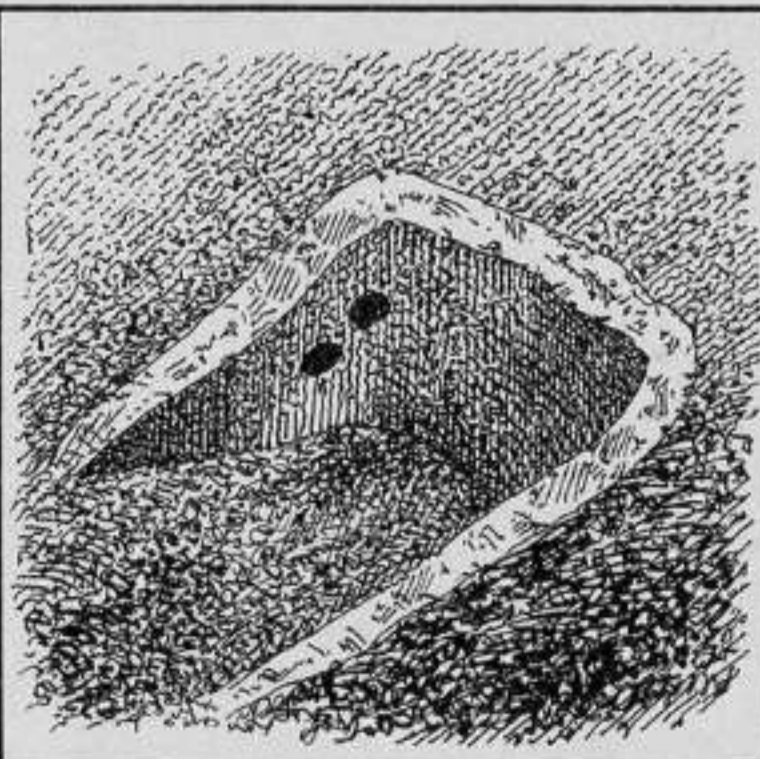
ALTAR (?) DEL COTO DE LA RECADEIRA.



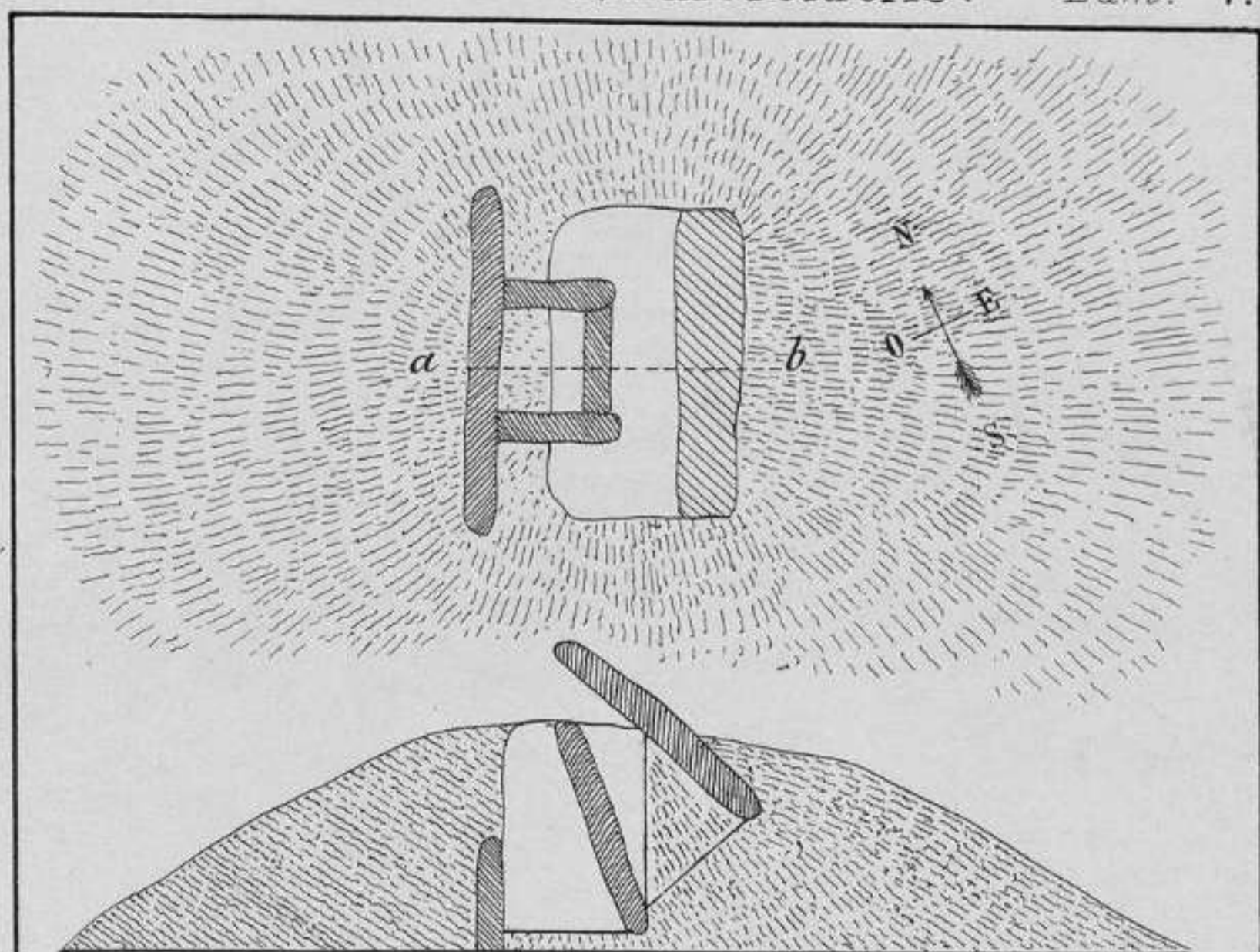
CROMLECH DEL MONTE DAS FACHAS.



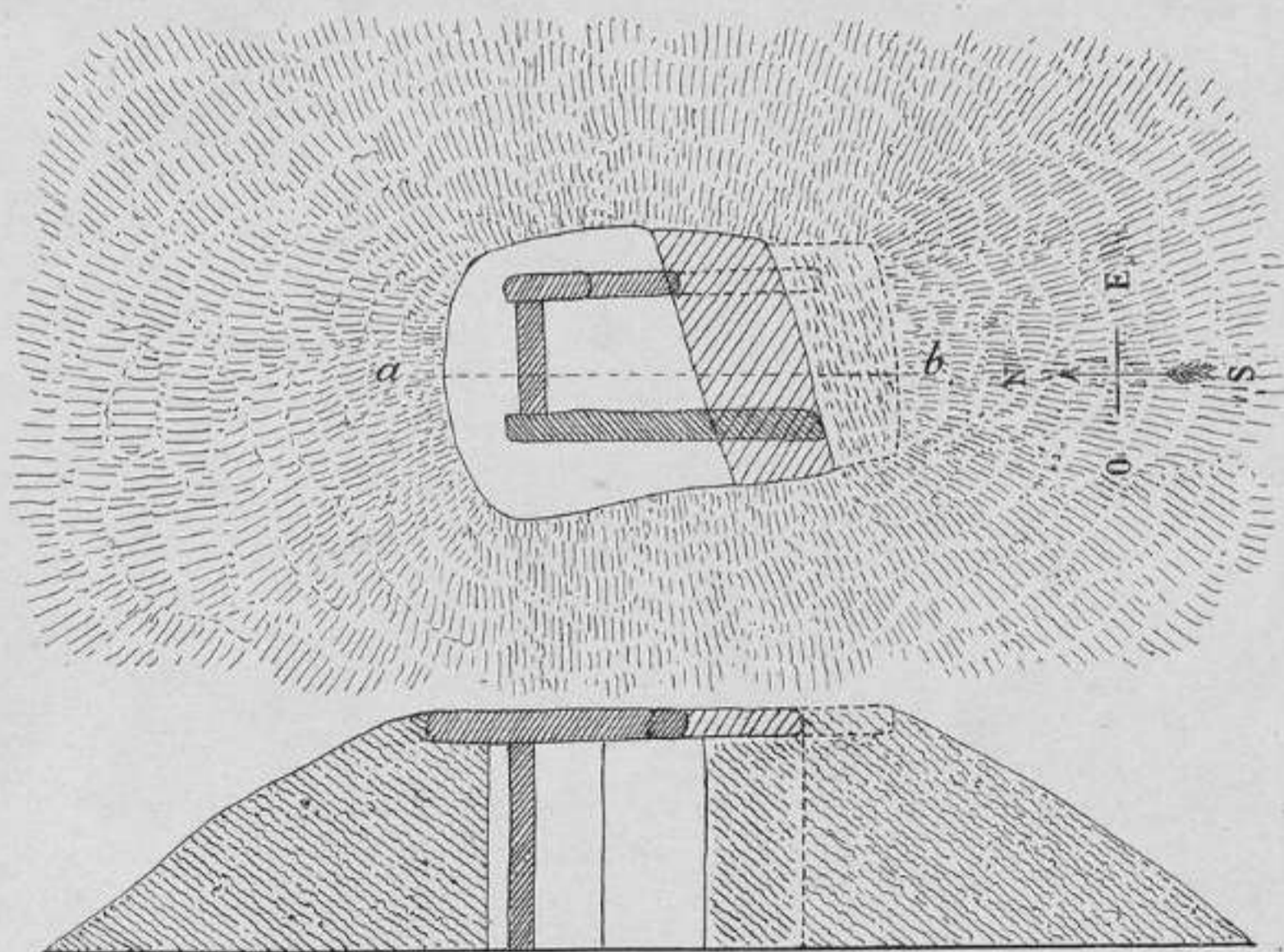
**PEÑA AVALADOIRA
EN EL PEREIRO.**



**PETRA NAUFA (?)
MONTOJO, VALLE DE ORO.**



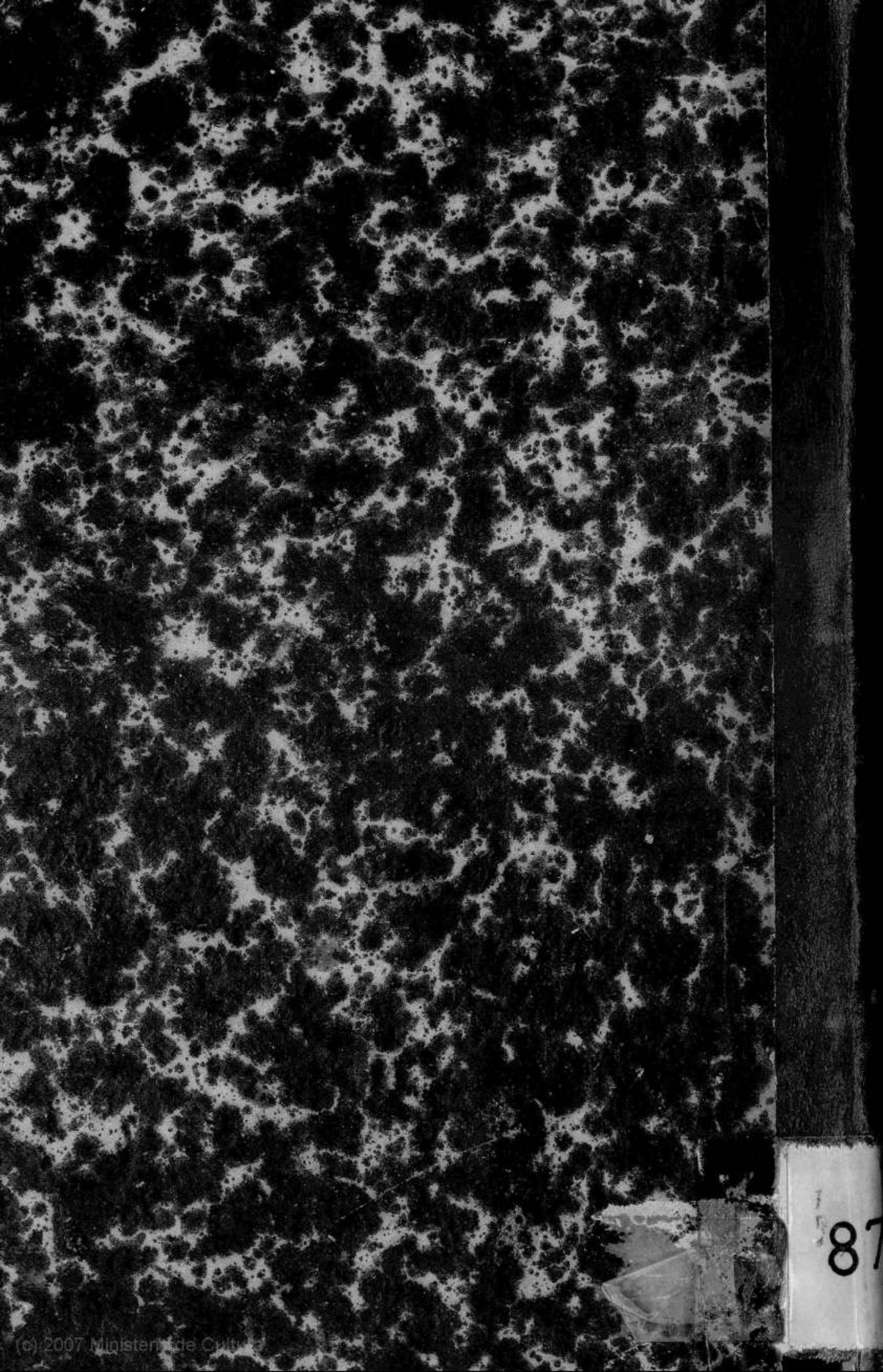
ARCA DE SINÁS. Planta y corte por a.....b



ARCA DE PADORNO. Planta y corte por a.....b.

1 2 3 4 5 6 7 8 M.^s

Lit. J. Osterberger, Sant.



87

ORIGINE-AMMIL. AMTIGUUEDAUES DE GALIIGNA

CO